



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

**Competencia pedagógica docente y el nivel de
conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria en
una universidad privada de Apurímac**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Docencia Universitaria

AUTORA:

Br. Ortiz Herbay, Julia Jacinta (ORCID: 0000-0002-5480-7243)

ASESOR:

Dr. Sanchez Diaz, Sebastian (ORCID: 0000-0002-0099-7694)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Evaluación y aprendizaje

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

A Dios por ser luz en mi vida, a mi hijo Omar, porque es mi fuente de inspiración, a Isabel y Juan mis padres, porque con sus sonrisas de felicidad me motivan a seguir adelante.

A Tolomeo por ser la persona incondicional que está siempre a mi lado.

Agradecimiento

A las autoridades y a mis docentes de la Universidad César Vallejo.

A mi amiga Ellen Segovia Palomino por su gran apoyo.

Al Dr. Sebastián Sánchez Díaz, por su dedicación en la asesoría para la realización y éxito de esta investigación.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Índice de figuras	viii
Resumen	x
Abstract	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.2. Variables y operacionalización	19
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.5. Procedimientos	25
3.6. Método de análisis de datos	26
3.7. Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS	27
V. DISCUSIÓN	51
VI. CONCLUSIONES	57
VII. RECOMENDACIONES	58
REFERENCIAS	59
ANEXOS	71
Anexo 1 Matriz de consistencia	72
Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables	73

Anexo 3	Ficha técnica de los instrumentos	75
Anexo 4	Tabla de especificaciones de la variable competencias pedagógicas	77
Anexo 5	Tabla de especificaciones de la variable nivel de conocimiento de auditoría	78
Anexo 6	Instrumentos	80
Anexo 7	Certificados de validez de los instrumentos	87
Anexo 8	Validación V- Aiken de los instrumentos	89
Anexo 9	Confiabilidad del instrumento	101
Anexo 10	Correlación Rho de Spearman	102
Anexo 11	Base de datos de la prueba piloto	103
Anexo 12	Base de datos de la prueba central	104
Anexo 13	Carta de presentación	106

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1	Validez de contenido de la competencia pedagógica docente	23
Tabla 2	Validez de contenido de la Auditoría Tributaria	24
Tabla 3	Confiabilidad de los instrumentos	25
Tabla 4	Niveles de competencias pedagógicas del docente	27
Tabla 5	Niveles de competencias cognitivas del docente	28
Tabla 6	Niveles de competencias sociales del docente	29
Tabla 7	Niveles de competencias comunicativas del docente	30
Tabla 8	Niveles de competencias tecnológicas del docente	31
Tabla 9	Niveles de competencias personales del docente	32
Tabla 10	Niveles de conocimiento de Auditoría Tributaria	33
Tabla 11	Niveles de conocimiento sobre principios de contabilidad	34
Tabla 12	Niveles de conocimiento sobre normas internacionales de contabilidad	35
Tabla 13	Niveles de conocimiento sobre jurisprudencia tributaria	36
Tabla 14	Niveles de conocimiento sobre el procedimiento de auditoría tributaria	37
Tabla 15	Matriz de contingencia entre las competencias pedagógicas del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria	38
Tabla 16	Matriz de contingencia entre las competencias cognitivas del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria	39
Tabla 17	Matriz de contingencia entre las competencias sociales del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria	40
Tabla 18	Matriz de contingencia entre las competencias comunicativas del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria	41

Tabla 19	Matriz de contingencia entre las competencias tecnológicas del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria	42
Tabla 20	Matriz de contingencia entre las competencias personales del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria	43
Tabla 21	Prueba de normalidad	44
Tabla 22	Correlación entre las competencias pedagógicas del docente y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria	45
Tabla 23	Correlación entre las competencias cognitiva del docente y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria	46
Tabla 24	Correlación entre las competencias sociales del docente y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria	47
Tabla 25	Correlación entre las competencias comunicativas del docente y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria	48
Tabla 26	Correlación entre las competencias tecnológicas del docente y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria	49
Tabla 27	Correlación entre las competencias personales del docente y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria	50

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Diseño Correlacional de la Investigación	19
Figura 2 Niveles de competencias pedagógicas del docente	27
Figura 3 Niveles de competencias cognitivas del docente	28
Figura 4 Niveles de competencias sociales del docente	29
Figura 5 Niveles de competencias comunicativas del docente	30
Figura 6 Niveles de competencias tecnológicas del docente	31
Figura 7 Niveles de competencias personales del docente	32
Figura 8 Niveles de conocimiento de auditoría tributaria	33
Figura 9 Niveles de conocimiento sobre principios de contabilidad	34
Figura 10 Niveles de conocimiento sobre normas internacionales de contabilidad	35
Figura 11 Niveles de conocimiento sobre jurisprudencia tributaria	36
Figura 12 Niveles de conocimiento sobre el procedimiento de auditoría tributario	37
Figura 13 Información cruzada entre las competencias pedagógicas y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria	38
Figura 14 Información cruzada entre las competencias cognitivas y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria	39
Figura 15 Información cruzada entre las competencias sociales y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria	40
Figura 16 Información cruzada entre las competencias comunicativas y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria	41
Figura 17 Información cruzada entre las competencias tecnológicas y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria	42

Figura 18 Información cruzada entre las competencias personales y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria 43

Resumen

Esta investigación se desarrolló con el propósito de determinar la relación que existe entre las competencias pedagógicas del docente universitario y el nivel de conocimiento de los estudiantes en el curso de Auditoría Tributaria en una universidad de Apurímac. Para este propósito, el abordaje metodológico empleado por la autora se ha centrado en el enfoque cuantitativo, desarrollada bajo el diseño no experimental, específicamente de corte transversal y de alcance correlacional. La muestra de estudio, la componen 60 estudiantes del curso de Auditoría Tributaria a quienes se les aplicó dos cuestionarios: la primera para evaluar las competencias pedagógicas del docente en función de sus dimensiones cognitiva, social, comunicativa, tecnológica y personal; y la segunda para evaluar el nivel de conocimiento de la Auditoría Tributaria en función de sus dimensiones: principios de contabilidad generalmente aceptados, normas internacionales de contabilidad, jurisprudencia tributaria y, procedimiento de auditora tributaria. Ambos cuestionarios presentaron una fiabilidad de Cronbach igual a .935 para la primera variable y KR20 igual a .839 para la segunda variable. Por otro lado, los resultados de esta investigación han revelado que existe relación entre las variables de estudio debido a que se determinó un p valor igual a .000 con p menor que .05 y un Rho de Spearman igual a .688 que implica que existe correlación lineal positiva considerable entre las competencias pedagógicas del docente y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria.

Palabras clave: competencia, pedagógica, auditoría, tributaria.

Abstract

This research was developed with the purpose of determining the relationship that exists between the pedagogical competences of the university teacher and the level of knowledge of the students in the Tax Audit course at a university in Apurímac. For this purpose, the methodological approach used by the author has focused on the quantitative approach, developed under a non-experimental design, specifically cross-sectional and correlational in scope. The study sample is made up of 60 students from the Tax Audit course to whom two questionnaires were applied: the first to evaluate the pedagogical competencies of the teacher based on their cognitive, social, communicative, technological and personal dimensions; and the second to evaluate the level of knowledge of the Tax Audit based on its dimensions: generally accepted accounting principles, international accounting standards, tax jurisprudence, and tax audit procedure. Both questionnaires presented a Cronbach reliability equal to .935 for the first variable and KR20 equal to .839 for the second variable. On the other hand, the results of this research have revealed that there is a relationship between the study variables because a p value equal to .000 was determined with p less than .05 and a Spearman Rho equal to .688 which implies that there is Considerable positive linear correlation between the pedagogical competences of the teacher and the level of knowledge of tax auditing.

Keywords: pedagogical, skills, tax, audit.

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los mayores desafíos que más preocupa a la sociedad actual, están relacionadas con los procesos de la enseñanza y el aprendizaje en la era del conocimiento, de la globalización y de las tecnologías de la información (López et al., 2018; Paradeise, 2019; Santos et al., 2020; Silva, 2017) y, todos estos acontecimientos han transformado la visión de la educación y se encuentran “articuladas e integradas en varias formas de conocimiento, técnicas prácticas, pericias y formas de autoridad dentro del ámbito educativo, y se organizan en modelos emergentes de aprendizaje, curriculares y pedagógicos” (Loveless y Williamson, 2017, p. 20); esto es, la esencia del nuevo paradigma: el aprendizaje, el currículo, y la pedagogía en su conjunto.

En este escenario de constantes cambios, no solo tecnológicos, sino también de orden económico, políticos, y, cultural; se presentan nuevos desafíos en la sociedad (Cuba, 2016) y, en el que se han planteado diversas cuestiones como ¿Cuáles son las competencias para aspirar el desarrollo integral de una persona? (Vigo, 2018); ¿Cuáles serían los modelos pedagógicos más adecuados?, ¿Cómo incorporar nuevas competencias, relacionadas con las necesidades que nacen? (Contreras, 2011); ¿Cómo remodelar el aprendizaje en consonancia con las tecnologías de información?, ¿Cómo se re imagina el currículo para el futuro?, ¿Cómo se reinventa la pedagogía de un contexto formal, a incluir contextos informales o cotidianos? (Loveless y Williamson, 2017); ¿Cuál es el rol del actual docente universitario?; teniendo en cuenta que existe una línea que divide un antes y después de los cambios mencionados; razón por la cual, los docentes necesitan actualizar su forma de enseñar, preparar nuevos materiales didácticos acorde con los estudiantes del hoy y del futuro (Piñón et al., 2019).

Según Lyudmila, Alexey y, Sevinji, 2019 (Citado por Araya, 2019) este desafío recae sobre la formación que las universidades brindan a los estudiantes en las universidades, puesto que, existen nuevos requerimientos en la demanda del mercado laboral que exige que los egresados, no solo sean buenos profesionales, sino que tengan mejores capacidades para desempeñarse en un entorno que cambia constantemente y se hace muy competitivo.

Dicho de otro modo, el ser competente, marca una diferencia sobre su potencial, que es importante y necesario para el desarrollo de cualquier sociedad y a beneficio propio (Sepúlveda y Fernández, 2017). Por otro lado, uno de los problemas que se está presentando en las universidades de diversos países del mundo, está relacionado con el proceso de selección y la acreditación de los docentes universitarios; por lo que evaluar al docente universitario es una pieza fundamental para las políticas educacionales en busca de garantizar que la educación superior presente una buena calidad educativa colocando al docente como actor clave (Walker, 2020). En el Perú, la historia es similar, actualmente las universidades siguen un proceso de licenciamiento y de acreditación de las carreras universitarias (Huayanay et al., 2019).

La formación profesional del docente universitario es la piedra angular de la calidad educativa que demanda una formación permanente acorde con los avances tecnológicos y el contexto en el que se vive (Moscoso, 2016). La formación actual, demanda del dominio de competencias didácticas y pedagógicas en el docente universitario y que beneficia a los estudiantes otorgándoles las capacidades y competencias para actuar con mayor autonomía y responsabilidad (Rivadeneira, 2017).

En concordancia con los proyectos educativos de Turing, los países europeos y de Latinoamérica han planteado la necesidad de realizar los cambios necesarios para fortalecer los procesos educativos universitarios en función de incorporar a la formación de los estudiantes, una formación de competencias más integral como también en los docentes, para garantizar de forma concreta la formación integral de sus estudiantes (Vigo, 2018).

El actual desafío de la educación superior, es que se disponga de docentes que sean no solo profesionales y técnicos, sino que dominen las competencias necesarias para que provea al estudiante de un aprendizaje de mejor calidad y de esta forma, dotar al país de una mayor competitividad (Fukushi, 2010). Tal es así, que en el Proyecto Educativo Nacional al 2036 del Perú, se hace referencia a que la calidad de la educación debe garantizar que las personas puedan “enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo toda la vida” (CNE, 2020, p. 23).

Uno de los problemas en el ámbito tributario en el Perú está relacionado con la evasión de impuestos y por muchas actividades clandestinas tanto que para el 2014 la cifra de informalidad llegó a 1.8 millones de informales con créditos en el sistema financiero (Lahura, 2016); este problema deriva también de una cuestión ética profesional porque el profesional contador es tentado a esconder y/o falsear información contable con la intención de evadir, eludir y/o pagar menos impuesto, llegando a cometer actos de delito tributario, perjudicando a todo el país y así mismo porque al no cumplir con las leyes tributarias, el país es perjudicado (Mancilla et al., 2018)

De persistir con la situación descrita en párrafos anteriores, menguara la capacidad del dominio de conocimientos, habilidades, capacidades, y valores éticos que necesitan los futuros contadores públicos para su desempeño laboral adecuado; es decir con bajo compromiso hacia las metas y los objetivos que la institución a la que pertenecen, y también, en el largo plazo, se reflejaba en la incapacidad o inhabilidad para cumplir con expectativas las exigencias que demanda la sociedad, y de no poner en relieve las competencias pedagógicas del docente, se corre un riesgo donde la educación no cambia, y los estudiantes sigan con la misma mentalidad, por esta razón, es necesario que los docentes deban desarrollar estas competencias.

Por esa razón, se necesitan contadores públicos que dominen la jurisprudencia tributaria y una de las primeras etapas se da en el proceso de formación universitaria, la asignatura de Auditoría Tributaria es indispensable que el contador la domine. El cual depende también de la competencia pedagógica que desarrolla el docente, ya que es el docente el responsable de transmitir el conocimiento, utilizando los recursos, métodos, técnicas y valores éticos para las buenas prácticas contables y tributarias, las cuales evitarán perjuicios económicos en el pago de impuestos contra el estado peruano y la empresa.

En vista a la situación problemática, se formuló el problema general que condujo el proceso de la investigación: ¿En qué medida, la competencia pedagógica docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac?; y, consecuentemente se plantean los problemas específicos: ¿Cómo la competencia

cognitiva del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac?; ¿Cómo la competencia social del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac?; ¿Cómo la competencia comunicativa del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac?; ¿Cómo la competencia tecnológica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac?; y, ¿Cómo la competencia personal del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac?

Esta investigación se justifica teóricamente porque permitirá dilucidar acerca de las competencias pedagógicas del docente como el factor más importante en el desarrollo de profesionales contadores con un conocimiento saludable sobre la auditoría tributaria, pero, sobre todo, teniendo en cuenta un aspecto que actualmente se encuentra devaluada debido a una escasa moral y ética que limita el desarrollo de un país. Asimismo, contribuimos con la relación que existe entre las variables competencias pedagógicas del docente y el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria en estudiantes de pregrado.

Esta investigación tiene justificación práctica, esto ayudará a los docentes a mejorar sus competencias pedagógicas haciendo recomendaciones pertinentes para obtener mejor desarrollo de las capacidades en los estudiantes y mejor nivel de conocimiento en las diferentes asignaturas, así como en auditoría tributaria.

Se justifica metodológicamente por el aporte de los instrumentos de recolección de datos los cuales han pasado por la validez y la confiabilidad requerida para el estudio de las variables, los mismos que servirán para futuros investigadores que estudien estas variables en contextos similares.

El objetivo general de esta investigación, fue formulada con el propósito de: Determinar si la competencia pedagógica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac; de igual modo, se formularon cinco objetivos

específicos: Determinar si la competencia cognitiva del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac; Determinar si la competencia social del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac; Determinar si la competencia pedagógica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac; Determinar si la competencia tecnológica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac; y, Determinar si la competencia personales del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

El planteamiento de la hipótesis general, se formuló con el propósito de comprobar si: La competencia pedagógica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac; así mismo, se plantearon las cinco hipótesis específicas: La competencia cognitiva del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac; La competencia social del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac; La competencia comunicativa del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac; La competencia tecnológica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac; y, La competencia personal del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

II. MARCO TEÓRICO

En esta investigación, se tomó en cuenta a diferentes autores que han realizado investigaciones similares, los cuales permitirán complementar la investigación y serán importantes para realizar las discusiones. En ese sentido, como antecedentes nacionales se presentaron los siguientes trabajos académicos que abordaron a las variables de interés:

Peláez et al., (2020) en la investigación que realizaron, se plantearon como objetivo establecer la impresión que tienen los estudiantes universitarios sobre las competencias que presenta el docente universitario de una universidad nacional. Para este efecto, el abordaje metodológico asumido por el investigador fue de diseño no experimental y de enfoque cuantitativo con alcance descriptivo. La muestra considerada en el estudio fue de 219 estudiantes. Los resultados han dado cuenta de que un 47.5% de estudiantes entrevistados percibieron como bueno las competencias del docente, de igual manera el 43.8% de los alumnos percibieron como bueno la competencia de planificación de aprendizajes, así mismo, el 43% de los estudiantes percibieron como bueno la competencia de interacción didáctica; de igual manera, el 48% de estudiantes manifestaron que el proceso de enseñanza aprendizaje fue bueno.

Por su parte, Vargas et al., (2014) desarrollaron una investigación con el propósito de establecer una relación entre las competencias digitales de los docentes y el uso que estos le dan en las sesiones de clases; esta investigación se desarrolló tomando en cuenta el enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de alcance correlacional cuya muestra de estudio estuvo compuesta por 127 docentes a quienes se les aplicó dos cuestionarios para evaluar tanto las competencias digitales como el uso que se da a las tecnologías, encontrándose que las relaciones son muy bajas.

También, Guizado et al., (2019) presentaron una investigación con el propósito de establecer la relación entre las competencias digitales y el desarrollo profesional de los docentes planteándose bajo el paradigma cuantitativo, de diseño no experimental y de alcance explicativo, o correlacional causal y cuya muestra estuvo conformada por 100 docentes a quienes se les aplicó dos instrumentos.

Como resultados de esta investigación, se obtuvo un valor Chi cuadrado igual a 18.499 con un gl y un p valor igual a .00 con p menor que .05 al 95% de confianza, estableciéndose la influencia de las competencias digitales en el desarrollo profesional del docente.

En cuanto al ámbito internacional, las siguientes investigaciones han sido consideradas como referentes de los antecedentes internacionales, que servirán de igual forma para las discusiones de esta investigación.

Villarroel y Bruna (2017) tuvieron como objetivo presentar un modelo de competencias pedagógicas en el ámbito de la educación superior, realizaron un artículo de investigación con enfoque mixto y diversas estrategias de recolección de datos asimismo el artículo de investigación presentó como conclusión que se destacan las competencias básicas, específicas y transversales como propuesta de modelo. Finalmente, la investigación dio como resultados, que los docentes valoran en gran medida las competencias cognitivas, comunicativas y pedagógicas. Sin embargo, no destacan las competencias sociales y tecnológicas e incluso las ubican en última instancia a la hora de jerarquizar las competencias.

Por su parte, Villarreal et al., (2019) se planteó como objetivo analizar los aspectos relacionados con las competencias de los docentes respecto a las nuevas tecnologías, y con ese propósito, los investigadores centraron su investigación basándose en un enfoque mixto, utilizando como muestra a 20 docentes a quienes se les aplicó un cuestionario de 10 ítems para evaluar las competencias digitales del docente determinando como resultados que un 85% respondió a la capacitación en información en TIC; de igual manera, un 80% de los entrevistados manifestaron la importancia de la aplicación de las TICS; y apenas un 45% de los encuestados afirmaron que muy poco se trabaja con actividades usando las TICS en los centros de estudios.

Velandia (2020) tuvieron como objetivo establecer las cuestiones éticas que plantean los contadores públicos frente a la responsabilidad de satisfacer los requerimientos y necesidades de los clientes asesorados especialmente en materia tributaria, llegaron a los siguientes resultados Se puede demostrar que el 36% de los encuestados cree que se permite la elusión fiscal siempre que cumpla con la

ley tributaria, considerando el 82% que la corrupción será reducida si se reduce la alta tasa impositiva.

Salazar et al., (2016) en su investigación plantearon como objetivo analizar las competencias docentes de los académicos de la Universidad del Bío-Bío, Chile, desde la perspectiva de los propios académicos y de los estudiantes, y la relación que estas tienen con los requerimientos institucionales, La metodología utilizada es de tipo descriptiva y cuantitativa, los resultados obtenidos a nivel institucional, según la percepción de docentes y estudiantes, es posible determinar que existen competencias docentes esenciales y complementarias en el ejercicio de la docencia, igualmente, la mayor concentración de respuestas en ambos grupos, sujetos a estudio, se encuentra en el nivel “Importante” y “Muy Importante”

Gutiérrez et al., (2019) tuvieron como objetivo generar perspectivas teóricas para fundamentar el perfil integral de competencias profesionales de los docentes de los Institutos Universitarios de Tecnología y elaborar un perfil de competencias profesionales para dichos docentes, se enmarca en un enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo) comenzando con una descripción de los hechos, conceptualización con su correspondiente análisis interpretativo (hermenéutica), llegaron a los siguientes resultados se destaca que la muestra consultada posee fortalecido el dominio de la disciplina en la que ejerce su acción docente, de lo cual se infiere que los docentes investigados son competentes desde el punto de vista del conocimiento esencial con sus principios y elementos estructurantes, situación que beneficia el desarrollo de procesos educativos y el aprendizaje esperado

Romero (2020) tuvo como objetivo indagar las competencias pedagógicas de 151 docentes de una institución superior, y que llegó al resultado tal como se puede señalar que sólo el 13% de los docentes se percibe con dominio de las competencias evaluadas y se siente capaz de explicar el saber de su dominio, frente al 87% de docentes que no tiene bien formado sus competencias pedagógicas

Para esta investigación, se tomó en cuenta la revisión de diversas teorías relacionadas con las variables de estudio.

En cuanto a las competencias pedagógicas del docente, se abordan los conceptos básicos para poder entender el constructo en función de definiciones teóricas.

La palabra competencia tiene múltiples significados. Etimológicamente proviene del vocablo en griego agón, agón/sies que significa ir para ganar, enfrentarse; y también proviene del vocablo en latín competentia, competere que significa ser competente o ser responsable; posteriormente a finales del siglo XVI, se le añade a la palabra competente el significado de apto o adecuado; y, luego se usó este término para denotar a alguien que tiene cierta autoridad para realizar algunos asuntos de su dominio; y, para expresar que alguien competente cuando se desenvuelve con eficacia (Mesa et al., 2019; Vigo, 2013).

Aunque desde la edad antigua ya se conocía el concepto de competencia, pero que estaban asociadas con ciertas cualidades que debía poseer una persona; así, en la edad media la competencia era parte del ser virtuoso, en la edad moderna, se concebía como una formación para toda la vida, en la edad moderna estaba relacionada con el incumbir; y en la actual edad contemporánea, la competencia está vinculada con la suficiencia, experticia (Vigo, 2018). Para la década de los 60s el término competencia fue utilizado por primera vez en el ámbito educativo bajo un modelo de reforma educativa federal de los Estados Unidos denominándose “Competency Based Teacher Education” a la iniciativa cuyo objeto fue establecer las competencias necesarias de los docentes (Cuba, 2016). En la década de los 70s, la noción de competencia, es aplicada en el ámbito laboral; y su uso estaba asociado a las habilidades, capacidades o destrezas del trabajador; posteriormente, en la década de los 80s y consecuentemente en la década de los 90s, su uso se extendió en el campo de la educación empezando con la implementación de los primeros modelos educativos basados en competencias (Vigo, 2018).

Para Delors, las competencias están asociadas con el conocimiento necesario que deben poseer los docentes a favor del aprendizaje de sus estudiantes y, según Perrenoud, las competencias son aquellas capacidades cognitivas, afectivas y socio emocionales que debe poseer el docente para cubrir las demandas educativas (Mirete et al., 2020).

Según Comellas, 2002 (Rueda, 2009) un docente universitario es competente cuando es capaz de “saber, saber hacer y saber estar” mediante un conjunto de comportamientos (cognitivos, psicomotores y afectivos) que le permiten ejercer eficazmente una actividad considerada generalmente como compleja (p.7).

En cuanto a las competencias que un docente universitario debe poseer, se pueden mencionar los aportes de Serrano, 2013 (citado por Rivadeneira, 2017) que sostiene que es importante que el docente tenga la capacidad para desarrollar el proceso de enseñanza individual y grupal; tenga la capacidad para realizar un seguimiento tutorizado del aprendizaje del alumno, debe ser capaz de usar las nuevas tecnologías y poder usarlas en el proceso de enseñanza aprendizaje; y el docente debe tener la capacidad creativa para poder diseñar nuevos modelos educativos que puedan ser adoptados en los distintos niveles educativos. Según Blašková et al., (2014) el docente universitario debe ser motivador, debe ser capaz de lograr objetivos educativos, debe poder transmitir sus conocimientos a sus estudiantes, etcétera.

Según autores como Zabalza, Villa, Poblete y Tobón, existen tres clases de competencias: la competencia formativa, la competencia personal y la competencia profesional (Vigo, 2018); existen también otras clasificaciones cada una usadas en determinados contextos como: (a) saber, saber hacer, saber ser; (b) básicas, genéricas, específicas; (c) básicas, genéricas, laborales de gestión, laborales técnicas específicas; (d) duras, blandas; (e) técnica, metodológica, social, participativa; (f) cognitivas, procedimentales, actitudinales; (g) conocimientos, habilidades, actitudes, valores; (h) transversales, específicas de la profesión, específicas del actuar profesional, de gestión; (i) intrapersonales, interpersonales, profesionales y disciplinares; (j) conceptuales, metodológicas, humanas, de alta dirección (Contreras, 2011).

Según Villarroel y Bruna (2017) existe una diversidad de clasificaciones de las competencias del docente, por lo que ha propuesto un modelo de competencias requeridas para el contexto universitario en la formación del contador: competencias básicas, competencias específicas y competencias transversales.

Las competencias básicas, generales o instrumentales son aquellas habilidades, conocimientos y actitudes que un docente universitario debe poseer en el ejercicio de su docencia (Roncandio et al., 2017; Villarroel y Bruna, 2017).

Las competencias específicas hacen referencia a aquellas habilidades que el docente usa en las clases para planificar, organizar las actividades para el dictado de clases y sus evaluaciones; así, el docente universitario debe tener dominio en la planificación de la materia, debe poder plantearse objetivos que deben ser programados mediante la calendarización; además, el docente universitario, debe tener la capacidad para organizar la materia a través de contenidos adecuados a la materia y que tengan relación con la práctica; y, debe conocer todas las modalidades de evaluación que existan de modo que pueda aplicarlas en las situaciones que se le presente (Villarroel y Bruna, 2017).

Las competencias transversales no presentan vinculación directa con los conocimientos o las actitudes de un docente, sin embargo son muy importantes porque estas competencias son adaptativas al contexto y se requiere para ello (Agudo et al., 2013); también son muy importantes porque, dotan al docente universitario en el uso del ambiente o escenario de clase en la que el docente debe desplegar que el ambiente sea seguro y propicio para el aprendizaje, al mismo tiempo que tiene que tener la capacidad para comprender sus dudas y permanecer en alerta ante las dudas del estudiante, así como la promoción de la autonomía del alumno, el trabajo en grupos, la buena comunicación, etcétera; y, de igual manera, otras competencias transversales están ligadas con la investigación-acción (Villarroel y Bruna, 2017).

Para Durán, 2019 (citado por Cabero et al., 2020) una de las competencias transversales de mayor relevancia en estos tiempos, es la competencia digital que se encuentra definido como el conjunto de conocimientos, capacidades, y actitudes que el docente debe poseer para ejercer su docencia basado en el uso efectivo de las tecnologías de información y el conocimiento aprovechando todos sus recursos tecnológicos, interactivos, de multimedia, de comunicación, colaboración y de ética.

Según Villarroel y Bruna (2017) la competencia pedagógica del docente es el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes propias de la labor de un

profesor, y que forman los requisitos o las condiciones mínimas necesarias para el ejercicio de la docencia, pero que por sí solas no dan cuenta de un desempeño destacado o de excelencia.

Para Ningtiyas (2018) la competencia pedagógica del docente es la capacidad que tiene el docente de utilizar los recursos tangibles (materiales, recursos informáticos y tecnológicos, etcétera) y los recursos intangibles como él (conocimiento, la experticia, etcétera) de forma que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

En opinión de Noor (2018) la competencia pedagógica del docente, se define como la capacidad del docente para gestionar la enseñanza y aprendizaje en los estudiantes en función de la planificación, e implementación de aprendizajes, la evaluación de los resultados y el desarrollo potencial de los estudiantes.

Por su parte, Aimah et al., (2017) sostiene que la competencia pedagógica del docente es una experiencia que se desarrolla y se construye en base a un trabajo de aula comprendiendo la realidad de todos los alumnos y de todas las dificultades que un docente pueda experimentar a partir del cual el docente competente sacará mayor provecho que otro.

En cuanto a las dimensiones de las competencias pedagógicas del docente, se ha tomado en cuenta como autor base a Villarroel y Bruna (2017) quienes han indicado que, para evaluar estas competencias pedagógicas básicas o fundamentales, se debe tener en cuenta los siguientes componentes: competencias cognitivas; competencias sociales; competencias comunicativas; competencias tecnológicas; y, competencias personales.

Las competencias cognitivas del docente, hacen referencia aquellas propias de las habilidades, conocimientos, actitudes, experiencias que están asociadas al conocimiento (Villarroel y Bruna, 2017).

En cuanto a las competencias sociales, estas hacen referencia a la facilidad que tiene el docente para generar climas de colaboración con los estudiantes a partir de una relación interpersonal social; es decir, es la habilidad del docente para

trabajar con los estudiantes bajo criterios pre establecidos colectivamente (Álvarez, 2011; Villarroel y Bruna, 2017).

Respecto a las competencias comunicativas, estas hacen referencia a todas las habilidades, cualidades, y capacidades que tiene el docente que le permite transmitir a sus estudiantes, las experiencias y el conocimiento de forma que pueda provocar en el estudiante las ganas de estudiar, y de aprender; y puesto que favorece la comunicación del estudiante con el docente, el diálogo está abierto para que el docente pueda orientar al alumno hacia el logro de objetivos (Álvarez, 2011).

En referencia a las competencias tecnológicas, hace referencia a aquellas que están a disposición y orientadas hacia la educación de los aprendizajes, por lo que el docente que tiene desarrollada estas competencias tiene las habilidades suficientes para gestionar la información y la comunicación a través de la tecnología favoreciendo su enseñanza mediante el uso de estrategias en los procesos de buscar, seleccionar y sintetizar la información (Álvarez, 2011).

En cuanto a las competencias personales, estas hacen referencia a la ética profesional del docente, así como el compromiso que tiene con su función, permitiendo al docente, pueda realizar funciones didácticas y tutoriales para con sus estudiantes y también la de una formación continua que el mismo docente emprende para innovar en su profesión (Villarroel y Bruna, 2017).

Etimológicamente la auditoría tiene su origen en la palabra auditar que proviene del latín *audire* que significa escuchar (Aktouf, 2016; Fonseca et al., 2020); y, la palabra tributo proviene del latín *tributum*, derivado de *tribu* haciendo una referencia a las tres tribus primitivas de la antigua Roma y cuyo significado de tributo era dar o conceder (Marcos y Checa, 2013).

Muchas sociedades en la antigüedad estuvieron vinculadas al impuesto y a lo largo de toda la historia, los imperios, las monarquías y las repúblicas crearon los tributos como formas de pago para que estas administraciones recauden ingresos con distintos fines (Garizabal et al., 2020); y aunque el origen de los tributos es incierto, existe mucha evidencia de su uso durante la época griega y romana (Marcos y Checa, 2013); por otro lado, en escritos de Aristófanes, César y Cicerón se hace referencia al término auditor (Zambrano y Gilces, 2020); pero no fue sino

hasta la revolución industrial que ocurrió en Gran Bretaña que aparece el término auditar y que se le da el tratamiento que actualmente se le conoce (Fonseca et al., 2020). Actualmente, la auditoría se ha convertido en un instrumento cuyo propósito es vigilar los procesos en busca de errores o fraudes de los estados financieros y contables de una empresa (Zambrano y Gilces, 2020).

Según Lateef y Olubunmi (2019) la auditoría es un proceso, cuyo propósito es analizar, descubrir, monitorear y evaluar la información sobre actividades financieras. Por su parte, para Hernando (2017) la auditoría está relacionada con la rendición de cuentas y con la responsabilidad de las organizaciones; y, para Zambrano y Gilces (2020) la auditoría tiene el propósito de verificar información sobre actividades u operaciones que se realizan dentro de una empresa.

La auditoría es como una evaluación que se realiza con la finalidad de verificar un proceso contable (Vera, 2005). En opinión de (Manrique, 2019) la auditoría tiene el propósito de certificar que los estados financieros cuenten con la credibilidad.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) concibe la auditoría como un proceso estructurado en el que existe participación de un grupo de profesionales con conocimientos de contabilidad, con conocimiento de normas internacionales y con habilidades para realizar un análisis profundo, con mucho criterio profesional, con capacidad para usar las tecnologías de información y teniendo en cuenta las normas éticas.

Para Reyes (2015) la auditoría es un estudio minucioso sobre información de operaciones financieras realizadas por una empresa en un periodo de tiempo, y de otros relacionados como la información legal, o técnica; y luego de esta operación, los resultados de una auditoría dan cuenta sobre la situación financiera y tributaria de la empresa, información sobre fraudes o malversaciones que pueden cometer los mismos empleados de la empresa y por otros; se informa sobre los errores contables o administrativos, etcétera.

Según Montilla y Herrera (2006) las funciones de la auditoría son: a) función de control y vigilancia que hace referencia al conocimiento que se tiene sobre un determinado objeto de estudio de forma que se ejerce control sobre este, y la

vigilancia es la actividad permanente para realizar un seguimiento en cumplimiento de su función; b) función de verificación y evaluación, mediante el cual se cataloga el cumplimiento calificando con criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, calidad de la información, en base a normas legales; c) función protectora y minimizadora de riesgos, que significa que la auditoría tiene una finalidad provisoria, de alerta para evitar los riesgos; d) función asesora y culturizadora, que es una iniciativa para crear una cultura de autocontrol y control en los procesos que realiza el objeto de estudio; e) gestión del conocimiento y de información, que vienen a ser, un pilar en la auditoría ya que se necesita gestionar la información para tener la debida retroalimentación y esta información tiene carácter integral siendo de contenido administrativo, financiero, de producción, humano, social, etcétera; y, f) función de mejoramiento continuo, porque permite optimizar todas las operaciones de la empresa.

En cuanto a la clasificación de la auditoría, se pueden distinguir dos tipos: (a) la auditoría fiscal interna y, (b) la auditoría fiscal externa, y en esta última se encuentran las auditorías públicas o gubernamentales; y las auditorías privadas (UPC, 2014). Por lo que respecta a la auditoría fiscal, existen dos concepciones: la primera está relacionada con la que ejerce el auditor independiente; y la otra, realizada por un tipo especial de auditores que también son funcionarios públicos (UPC, 2014). Las auditorías internas, son aquellas que se realizan de forma independiente al control interno de una organización, pero que depende de la administración de la organización, mientras que, las auditorías externas son independientes a estas (Vera, 2005).

En la actualidad, la parte tributaria guarda estrecha relación con la labor del contador, el cual es un servicio profesional que tiene como función consolidar los estados financieros, llevar los registros y libros tributarios al día, asesorar para pagar lo justo y correcto, al igual que cumplir con la presentación y elaboración de las declaraciones tributarias de las organizaciones que generan rentas ante el ente fiscal, SUNAT; la auditoría por tanto es un fenómeno social (Mahdavi et al., 2017); y tiene el objetivo de fiscalizar el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias de los contribuyentes (Faúndez et al., 2018); entendiéndose por contribuyente como aquella “persona física o jurídica objeto de una obligación

tributaria” (Cruz, 2013, p. 64); y, por obligación tributaria, como “el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes” (Ponce et al., 2018, p. 302).

Para Reyes (2015) la auditoría tributaria es un “proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia acerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario”.

Según Rengifo (2017) la auditora tributaria es un proceso sistemático mediante el cual se recaba información al mismo tiempo que se verifica que los contribuyentes han cumplido con sus obligaciones tributarias; para tal fin, a través de la auditoría tributaria, el auditor verifica que la información tributaria declarada se ha proporcionado mediante operaciones congruentes y razonables basadas en normas tributarias actuales.

Para Effio (2012) la auditoría tributaria es "un examen dirigido a verificar el cumplimiento de la obligación tributaria por parte de los contribuyentes, así como también de aquellas obligaciones formales contenidas en las normas legales”

Rengifo (2017) También afirmó que la auditoría tributaria se caracteriza por ser analítica y retrospectiva; esto quiere decir, que es analítica porque la información que se evalúa, es descompuesta a fin de verificar la congruencia y razonabilidad de la evidencia, y, es retrospectiva, porque el análisis se realiza sobre información que ya ha sido registrada en operaciones como informes y estados financieros.

Para León, 2018 (citado por Velezmoro y Calvanapón, 2020) los objetivos de la auditoría tributaria “es la que efectúa la administración tributaria dentro de los procedimientos de fiscalización y verificación regulados por el texto único ordenado del código tributario, aprobado por el decreto supremo N° 133-2013EF, y siempre serán de carácter externo a la empresa” (p.112). La auditoría es muy importante porque se concentra sobre la fe pública, entendida como un aval de confianza y un determinante en la calidad de las relaciones sociales (Montilla y Herrera, 2006).

En cuanto al marco normativo, la auditoría tributaria se sustenta bajo normas nacionales como internacionales, de las cuales es importante hacer las referencias:

En el contexto nacional, se cuenta con el Texto Único Ordenado del Código Tributario promulgado bajo DS N° 133-2013-EF (Presidencia de la República, 2013); la Ley Marco de Comprobante de Pago promulgado bajo Decreto Ley N° 25632; y, en cuanto al marco normativo internacional, se encuentran las normas: NAGAS, NIAS, DIPAS, NITA, NIC, y, NIIF (Velezmoro y Calvanapón, 2020).

El nivel de conocimiento de auditoría tributaria se dimensiona según: Principios de contabilidad Generalmente Aceptados; Normas Internacionales de Contabilidad; Jurisprudencia Tributaria; y, Procedimiento de Auditoría Tributaria.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados (en adelante PCGA) son “criterios y reglas básicas que deben ser cumplidas por todo ente económico sean estas personas jurídicas o naturales” (TELESUP, s. f., p. 8). Algunos de estos principios son: equidad, uniformidad, partida doble, importancia relativa, ente, bienes económicos, moneda común denominador, empresa en marcha, exposición, valuación al costo, periodo, devengado, objetividad, realización y prudencia.

Para García y Ortiz (2015) el propósito de la normalización internacional contable es la de contar con un registro de hechos económicos para asegurar que la información vinculada con estos hechos, se hayan efectuado correctamente, se haya comunicado, verificado y controlado; facilitando de esta forma que no haya obstáculos en la información; por otro lado, para Bozkurt et al., (2013) entre las normas mayormente aceptadas internacionalmente se encuentran las NIIF. Las NIIF, son aquellas normas que comprenden a normas financieras, de contabilidad y las interpretaciones que se encuentran a cargo de un Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales (Abanto, 2011).

Por lo que respecta a la jurisprudencia tributaria, hace referencia a aquellas normas, resoluciones que regulan los procedimientos relacionados con los tributos.

En cuanto a los procedimientos de la auditoría tributaria, estos, hacen referencia a una serie de acciones, cuyo propósito es fiscalizar el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Esta investigación se caracteriza por tener una perspectiva de enfoque cuantitativo, del tipo pura o básica, y de diseño no experimental aplicado transversalmente de alcance correlacional; y está justificada bajo los siguientes argumentos teóricos:

Las investigaciones de enfoque cuantitativo son aquellas que siguen un proceso sistemático, una secuencia de pasos a seguir con la finalidad de probar hipótesis (Hernández y Mendoza, 2018); y solo se podrá comprobar si una aseveración es cierta o falsa, por medio de la observación o a través de la experiencia otorgándole al investigador una posición objetiva frente a un fenómeno, realidad o hecho que investiga (Galeano, 2020).

Las investigaciones del tipo básica, pura o fundamental, tienen como propósito profundizar y desarrollar teorías a partir de encontrar generalizaciones o particularidades que permitan plantear nuevas hipótesis; y se diferencia de una investigación aplicada porque, los propósitos de estas últimas son más prácticas o de aplicación inmediata para solucionar un problema en concreto, es decir realizar una mejora (Larrea, 2018).

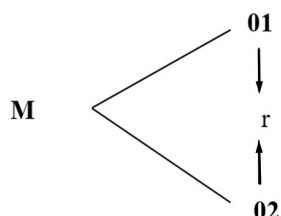
Las investigaciones de diseño no experimental, se caracterizan porque el investigador no manipula las variables de estudio, es decir, que tal cual se da el fenómeno de estudio, la medición se realiza respetando su estado natural a través de la observación (Hernández y Mendoza, 2018); además se dice que una investigación es transversal cuando se realiza en un determinado momento, esto quiere decir, en una sola ocasión o por única vez (Bernal, 2010).

Además, una investigación es considerada correlacional debido a la pretensión de establecer el vínculo o relación que existe entre dos o más variables de estudio (Carrasco, 2006); además, en este tipo de investigación la relación se da en ambos sentidos de dos a dos, por lo cual se denominan relación bivariada (Hernández y Mendoza, 2018).

Para esta investigación, el siguiente diseño indica la relación entre dos variables de estudio.

Figura 1

Diseño Correlacional de la Investigación



Siendo:

M = Muestra

O₁ = Observación de la variable V₁: Competencia pedagógica docente

O₂ = Observación de la variable V₂: Nivel de conocimiento de auditoría tributaria

r = Relación entre dos variables

3.2. Variables y Operacionalización

Las variables se pueden definir como aquellas características particulares de un determinado objeto que es sujeto de estudio (Niño Rojas, 2011); estas variables son susceptibles de medirse y sus mediciones presentan distintos valores; son susceptibles de dividirse (Carrasco, 2006).

La operacionalización de una variable, consiste en descomponer o desagregar en componentes o factores una variable; es decir, se puede descomponer en dimensiones, cada dimensión en indicadores, y los indicadores en ítems, que es la materia prima para la confección de los instrumentos (Niño, 2011).

Variable 1: Competencia pedagógica docente

Definición conceptual. Según Villarroel y Bruna (2017) es el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes propias de la labor de un profesor, y que forman los requisitos o las condiciones mínimas necesarias para el ejercicio de la docencia, pero que por sí solas no dan cuenta de un desempeño destacado o de

excelencia. Tienen relación con el conocimiento de las materias que se enseñan, la habilidad de expresarse y dar a entender sus ideas, teorías y conceptos, la capacidad de trabajar junto a otros docentes, mostrar responsabilidad y compromiso con el quehacer y ética del trabajo docente.

Definición operacional. La competencia pedagógica será evaluada de acuerdo a las dimensiones, cognitivas, sociales, comunicativas, tecnológicas y personales, con 17 indicadores, usándose la escala de Likert con cinco opciones.

Variable 2: Nivel de conocimiento de la auditoría tributaria

Definición conceptual. Según Rengifo (2017) es el proceso sistemático que consiste en la obtención y verificación de que los contribuyentes están cumpliendo con sus obligaciones de carácter tributario. Tiene como objetivo la verificación de la razonabilidad y congruencia con que la entidad ha registrado la contabilización de las operaciones resultantes de sus relaciones con la Administración Tributaria, de tal forma que se debe establecer si dichas declaraciones han sido realizadas razonablemente, respetando las normas tributarias actuales.

Definición operacional. La auditoría tributaria contiene las dimensiones, de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de contabilidad, Jurisprudencia tributaria y procedimiento de Auditoría Tributaria, con 20 indicadores y usando una escala nominal dicotómica.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población.

La población de estudio en esta investigación estuvo compuesta por 70 estudiantes de la asignatura de auditoría tributaria de la Universidad Tecnológica de los Andes de Apurímac. Por población se entiende como aquel conjunto finito de elementos o individuos que poseen o comparten similares características o cualidades (Arias, 2012; Bernal, 2010).

Criterios de Inclusión.

- Estudiantes del X ciclo de la asignatura de auditoría tributaria matriculados en el período 2020-2.
- Estudiantes de ambos sexos.
- Estudiantes que acepten el consentimiento informado.

Criterios de Exclusión.

- Estudiantes que no deseen participar de la investigación.
- Estudiantes que, habiendo sido seleccionado, no respondieron a la encuesta.
- Estudiante que decida abandonar la investigación.
- Aquellas encuestas que presentan sesgo.

3.3.2. Muestra.

La muestra de estudio en esta investigación estuvo compuesta por 60 estudiantes de la asignatura de auditoría tributaria de la Universidad Tecnológica de los Andes de Apurímac; y la cantidad de 60 estudiantes, se obtuvo estadísticamente tomando en cuenta el 95% de confianza y por esta razón, la muestra representativa permite inferir las propiedades de la población.

Una muestra es un subconjunto o parte de la población y cuya selección sirve para poder aplicar los instrumentos y recolectar la información (Hernández Sampieri et al., 2014); además una muestra también debe ser finita y accesible (Arias, 2012). Para determinar el tamaño muestral, se utiliza la siguiente fórmula, que es aplicada cuando las poblaciones son pequeñas o finitas (García et al., 2013; Rendón y Villasís, 2017):

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Para este caso se reemplazaron los datos en la fórmula, teniendo en cuenta que n es el tamaño de la muestra a calcular, N es la población que se declaró, Z es el nivel de confianza, en este caso es del 95%, E es el error permitido, ya que la confianza es del 95% entonces el error es del 5%; p es la probabilidad de que ocurra

un evento y es del 50% o 0.05; de igual manera q es la probabilidad de que no ocurra el evento y es igual a 50% o 0.05. Finalmente se tiene:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q} = \frac{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 * 70}{(0,05)^2(70 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5} = 60$$

3.3.3. Muestreo.

El muestreo utilizado en esta investigación es de tipo probabilístico, aleatorio y simple. Según (Bernal, 2010) el muestreo es un método que sirve para seleccionar la muestra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se utilizó en esta investigación es la encuesta y como instrumentos se han utilizado los cuestionarios.

La técnica para la recolección de datos, es un recurso que facilita al investigador para que pueda recolectar y registrar los datos para su posterior análisis (Hernández y Mendoza, 2018).

Un cuestionario es un instrumento que el investigador hace uso para obtener y registrar las respuestas que los participantes de la encuesta realizan en función de sus opiniones, actitudes o percepciones acerca de un determinado fenómeno que se está estudiando; este instrumento consta de reactivos, o preguntas que han sido criteriosamente confeccionadas para ser aplicadas a las muestras de estudio (Carrasco, 2006).

Validez de los instrumentos.

La validez de un instrumento es el grado en que un instrumento mide lo que debe medir (Hernández y Mendoza, 2018).

La validez de un instrumento, va a depender de la necesidad de la investigación, por lo que existe tres tipos de validez que se debe evaluar: validez de contenido, validez de constructo y validez de criterio (Mias, 2018). Por lo que respecta a la validez de contenido refleja el grado de relevancia del test en cuando a su contenido y respecto a la representatividad de los ítems (Mias, 2018); en cuanto a la validez de constructo hace referencia a las evaluaciones que se realizan

a los instrumentos en función de otros que están correlacionados teóricamente, por lo que cuando se vinculan los resultados resultan ser congruentes (Hernández y Mendoza, 2018); y, la validez de criterio hace referencia al uso de un criterio externo para evaluar la validez del instrumento (Hernández y Mendoza, 2018; Mias, 2018).

En esta investigación, se empleó la validez de contenido mediante el juicio de expertos quienes valoraron cada ítem de los cuestionarios según los criterios de pertinencia, relevancia y claridad. La valoración de estos puntos, se efectuará para verificar si cumplen o no cumplen con estos criterios

En la ficha de valoración que cuenta con los criterios para la validación de contenido por medio de los jueces cuenta con dos resultados para evaluar si cumple o no cumple. Si cumple el criterio el valor obtenido será “1” y si no cumple el criterio el valor será “0”. Para obtener el puntaje final del instrumento se realizará a través del coeficiente de validez V-Aiken que se calcula usando la siguiente fórmula:

$$V = \frac{S}{n(c - 1)}$$

Al aplicar la fórmula, se tuvo en consideración que S es la sumatoria de todos los valores Si, siendo Si el valor que es asignado por el juez i, sabiendo que se tiene N jueces y conociendo el valor C que es el número de la escala de valores, es decir si la escala tiene 0 y 1, tiene dos valores por lo tanto C es igual a 2.

Tabla 1

Validez de contenido de la competencia pedagógica docente

Nº	Nombre del experto	Resultado
01	Mg. Carmen Isabel Ortiz Erbay	Aplicable
02	Mg. Edgardo Martín Acosta Mantilla	Aplicable
03	Dr. Sebastián Sánchez Díaz.	Aplicable

Tabla 2

Validez de contenido del nivel de conocimiento de auditoría tributaria

Nº	Nombre del experto	Resultado
01	Mg. Carmen Isabel Ortiz Erbay	Aplicable
02	Mg. Edgardo Martín Acosta Mantilla	Aplicable
03	Dr. Sebastián Sánchez Díaz.	Aplicable

Confiabilidad de los instrumentos.

La confiabilidad de los instrumentos está definida por la capacidad que tiene un instrumento para ser replicable en ocasiones diferentes bajo condiciones similares y que muestra resultados congruentes (Bernal, 2010); así mismo, confiabilidad también se refiere a la presencia de los errores en la medición; es decir a mayor presencia de estos errores, menor es el grado de confiabilidad del instrumento (Quero, 2010).

Debido a que el instrumento de las competencias pedagógicas del docente presenta valores finales policotómicas, le corresponde el uso del coeficiente Alfa de Cronbach; y dado que el instrumento del nivel de conocimiento de auditoría tiene valores finales dicotómicas, le corresponde el coeficiente KR20; no obstante, para efectos de simplificar los cálculos, estos han sido realizados con el SPSS v.25.

La prueba piloto. La prueba piloto se ha confeccionado con el objetivo de verificar o constatar que el instrumento que se utiliza debe responder con las expectativas propias de la investigación (Niño, 2011). Y para determinar la confiabilidad de esta investigación, se realizó mediante una prueba piloto, seleccionando una muestra de 30 estudiantes de la misma casa de estudios con similares características a la población de estudio.

En la siguiente tabla, se proporciona la información de la confiabilidad realizada a través de la prueba piloto y que dan la conformidad de ser aplicables los instrumentos.

Tabla 3

Confiabilidad de los instrumentos

Instrumentos	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Competencia pedagógica docente	.935	17
Nivel de conocimiento de auditoría	.839	20

3.5. Procedimientos

La recolección de datos es un procedimiento que básicamente se realiza mediante la observación, las encuestas, las entrevistas y mediante la experimentación (Torres et al., 2006).

Los datos obtenidos mediante la encuesta han sido procesados siguiendo el siguiente procedimiento sugerido por (Martínez, 2011) quien ha señalado que los pasos o procedimiento a seguir son:

Codificación. Que consiste en codificar los valores finales de cada ítem del instrumento en correspondencia con la escala Likert.

La tabulación. Que consiste en crear tablas en una hoja de cálculo Excel para tabular los datos codificados y puedan ser exportados a un programa de tratamiento estadístico (SPSS v.25).

El análisis de los datos. Los datos son analizados usando la estadística descriptiva y la inferencial para determinar la distribución de frecuencias y probar las hipótesis del estudio con ayuda del programa estadístico a través del uso de estadísticos como lo es Rho de Spearman que determina el grado de relación entre variables.

La interpretación. Los resultados obtenidos son interpretados buscando establecer alguna inferencia y tratando de explicar las variables, y sus posibles relaciones.

3.6. Método de análisis de datos

La primera parte de los resultados corresponden al análisis descriptivo se utilizó tablas de frecuencia y gráfico de barras.

La segunda parte de los resultados corresponden al análisis inferencial para el cual se utilizó la prueba no paramétrica de correlación Rho de Spearman.

Prueba de confiabilidad. A través del coeficiente Alfa de Cronbach que determina el grado de un instrumento.

Prueba de Normalidad. Mediante el cual se establece si una muestra tiene o no distribución normal y según esta, se puede establecer el estadístico a usar en la prueba de hipótesis.

Prueba de hipótesis. Que se efectúa utilizando un estadístico que resuelve la comprobación de hipótesis en función del tipo, del nivel de investigación.

Como el propósito de esta investigación es establecer la relación entre las variables, y cómo las muestras no tienen distribución normal, se usó el coeficiente de correlación de Spearman.

3.7. Aspectos éticos

Entre estos aspectos éticos se encuentran:

Confidencialidad. Consiste en guardar la reserva y no divulgar datos que pueden traer consecuencias (Niño, 2011).

Anonimato. Consiste en guardar la reserva respecto a la identidad de los participantes (Niño, 2011).

Legalidad. Consiste en tomar en cuenta los aspectos formales, a través de las autorizaciones y permisos que nos conceden las instituciones y las personas a fin de no incurrir en actos que van en contra de la naturaleza de la investigación, del respeto a las personas, etcétera (Niño, 2011).

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

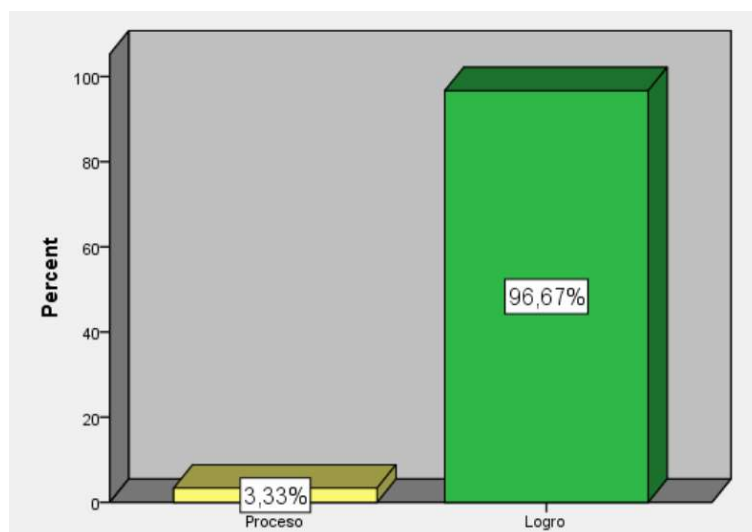
Tabla 4

Niveles de competencias pedagógicas del docente

Niveles	Frecuencia Absoluta (f)	Frecuencia Relativa (%)
Inicio	0	0.00%
Proceso	2	3.3%
Logro	58	96.7%
Total	60	100,00%

Figura 2

Niveles de las competencias pedagógicas del docente



Interpretación. El 96.67% de los encuestados han afirmado que las competencias pedagógicas del docente presentan un nivel de logro, el 3.33% afirmó que el nivel se encuentra en proceso. Estos resultados explicarían que el docente tiene dominio de las competencias pedagógicas.

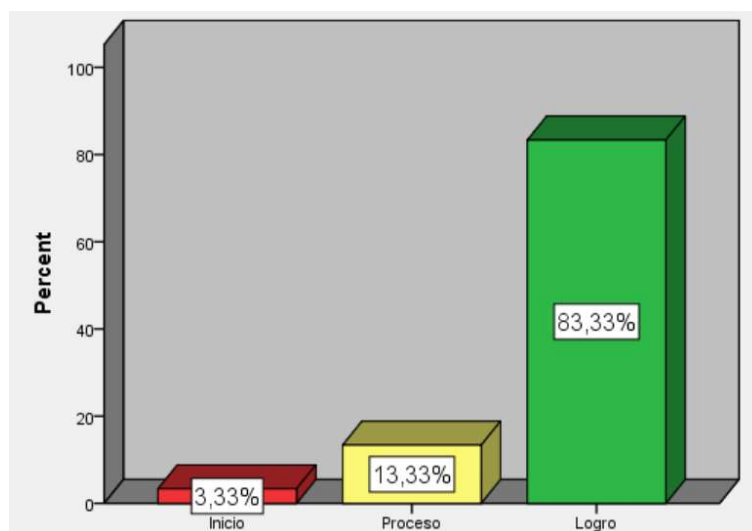
Tabla 5

Niveles de competencias cognitivas del docente

Niveles	Frecuencia Absoluta (f)	Frecuencia Relativa (%)
Inicio	2	3.33%
Proceso	8	13.33%
Logro	50	88.30%
Total	60	100,00%

Figura 3

Niveles de las competencias cognitivas del docente



Interpretación. El 88.33% de los encuestados han afirmado que las competencias cognitivas del docente presentan un nivel de logro, el 13.33% afirmó que el nivel se encuentra en proceso y 3.33% evidenciaron un nivel de inicio. Estos resultados explicarían que la percepción de los estudiantes es que el docente domina las competencias cognitivas.

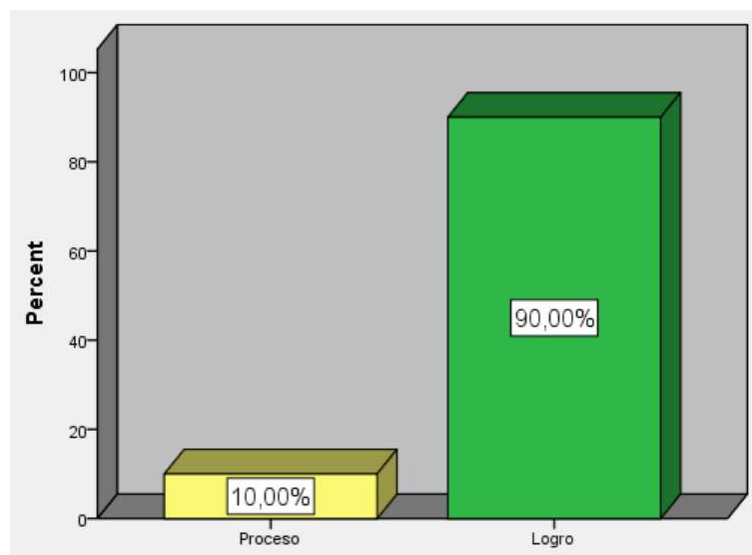
Tabla 6

Niveles de competencias sociales del docente

Niveles	Frecuencia Absoluta (f)	Frecuencia Relativa (%)
Inicio	0	0.00%
Proceso	6	10.00%
Logro	54	90.00%
Total	60	100,00%

Figura 4

Niveles de competencias sociales del docente



Interpretación. El 90.00% de los encuestados han afirmado que las competencias sociales del docente presentan un nivel del logro, el 10.00% afirmo que el nivel se encuentra en proceso. Estos resultados explicarían que la percepción de los estudiantes es que el docente domina las competencias sociales.

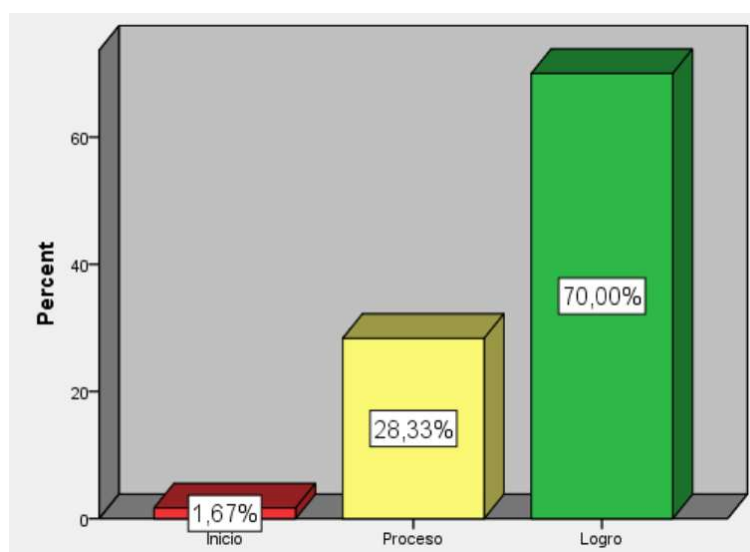
Tabla 7

Niveles competencias comunicativas del docente

Niveles	Frecuencia Absoluta (f)	Frecuencia Relativa (%)
Inicio	1	1.67%
Proceso	17	28.33%
Logro	42	70.00%
Total	60	100,00%

Figura 5

Niveles de competencias comunicativas del docente



Interpretación. Un 70.00% de los encuestados han afirmado que las competencias comunicativas del docente presentan un nivel de logro, el 28.33% afirmó que el nivel se encuentra en proceso y 1.67 % evidenciaron un nivel de inicio. Estos resultados explicarían que la percepción de los estudiantes es que el docente domina las competencias comunicativas, pero existe un porcentaje menor que tiene deficiencias comunicativas.

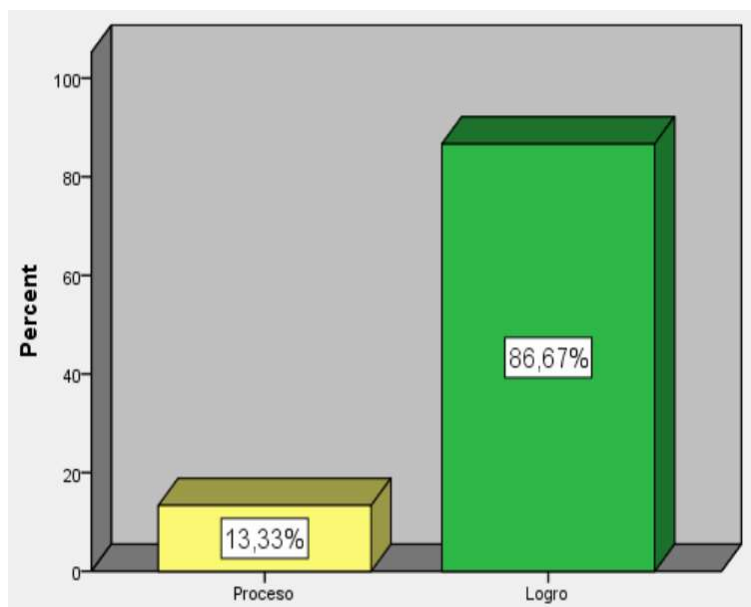
Tabla 8

Niveles competencias tecnológicas del docente

Niveles	Frecuencia Absoluta (f)	Frecuencia Relativa (%)
Inicio	0	0.00%
Proceso	8	13.33%
Logro	52	86.67%
Total	60	100,00%

Figura 6

Niveles de competencias tecnológicas del docente



Interpretación. Un 86.67% de los encuestados han afirmado que las competencias tecnológicas del docente presentan un nivel de logro, el 13.33% afirmó que el nivel se encuentra en proceso. Estos resultados explicarían que la percepción de los estudiantes es que el docente domina las competencias tecnológicas.

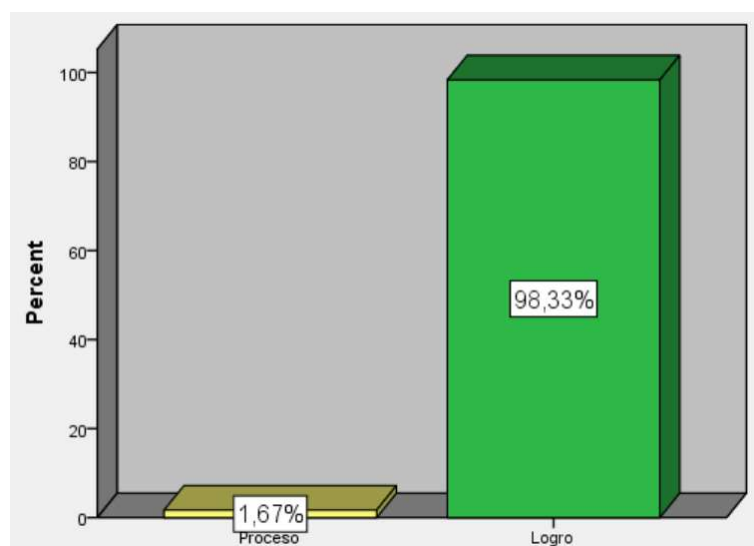
Tabla 9

Niveles de competencias personales del docente

Niveles	Frecuencia Absoluta (f)	Frecuencia Relativa (%)
Inicio	0	0.00%
Proceso	2	1.67%
Logro	58	98.33%
Total	60	100,00%

Figura 7

Niveles de competencias personales del docente



Interpretación. 98.33% de los encuestados han afirmado que las competencias personales del docente presentan un nivel de logro y apenas el 1.67% de los estudiantes señalaron que el nivel del docente se encuentra en proceso. Estos resultados explicarían que la percepción de los estudiantes es que el docente domina las competencias personales.

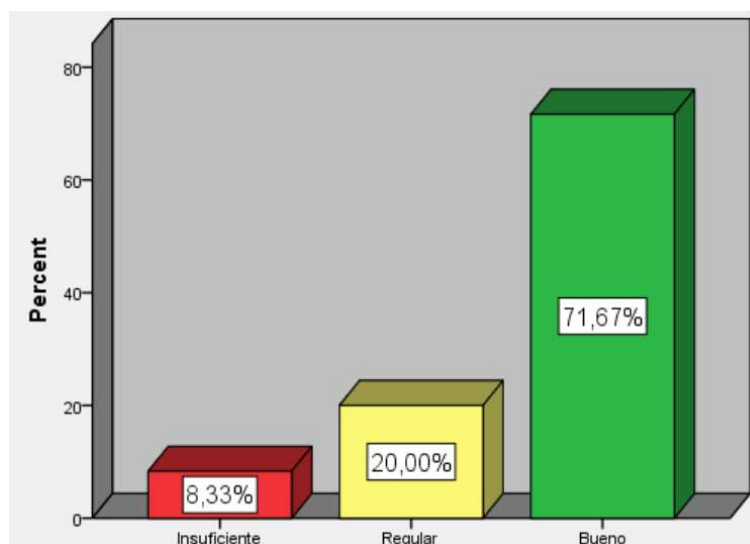
Tabla 10

Niveles del conocimiento de auditoría tributaria

Niveles	Frecuencia Absoluta (f)	Frecuencia Relativa (%)
Insuficiente	5	8.33%
Regular	12	20.00%
Bueno	43	71.67%
Total	60	100,00%

Figura 8

Niveles de conocimiento de auditoría tributaria



Interpretación. Un 71.67% de los estudiantes presentaron un nivel bueno en el conocimiento de la auditoría tributaria, el 20.00% presentó un conocimiento regular sobre el tema y el 8.33% de los estudiantes presentaron conocimientos insuficientes. Estos resultados explicarían que un grupo domina los conocimientos en auditoría tributaria, pero existe otro grupo que todavía no tiene los conocimientos necesarios.

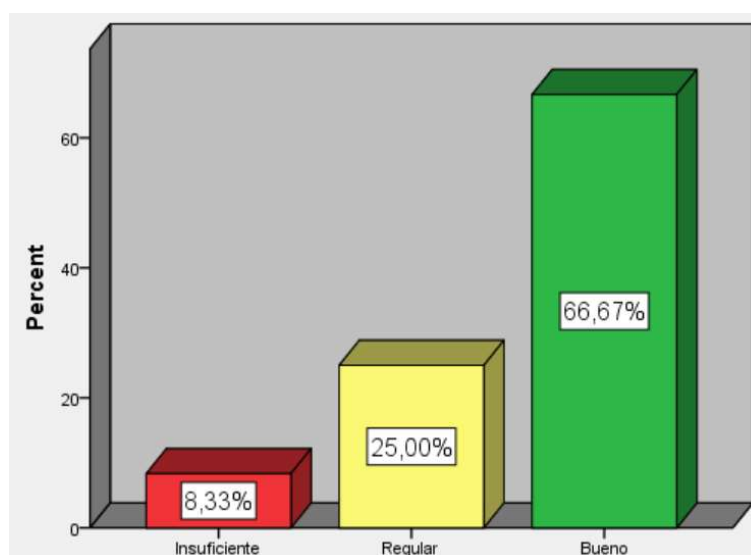
Tabla 11

Niveles de conocimiento sobre principios de contabilidad

Niveles	Frecuencia Absoluta (f)	Frecuencia Relativa (%)
Insuficiente	5	8.33%
Regular	15	25.00%
Bueno	40	66.67%
Total	60	100,00%

Figura 9

Niveles de conocimiento sobre principios de contabilidad



Interpretación. Un 66.67% de los estudiantes presentaron un nivel bueno en el conocimiento de la auditoría tributaria, el 25.00% presentó un conocimiento regular sobre el tema, y el 8.33% presentó un nivel insuficiente. Estos resultados explicarían que un grupo domina los conocimientos en auditoría tributaria, pero existe otro grupo que todavía no tiene los conocimientos necesarios.

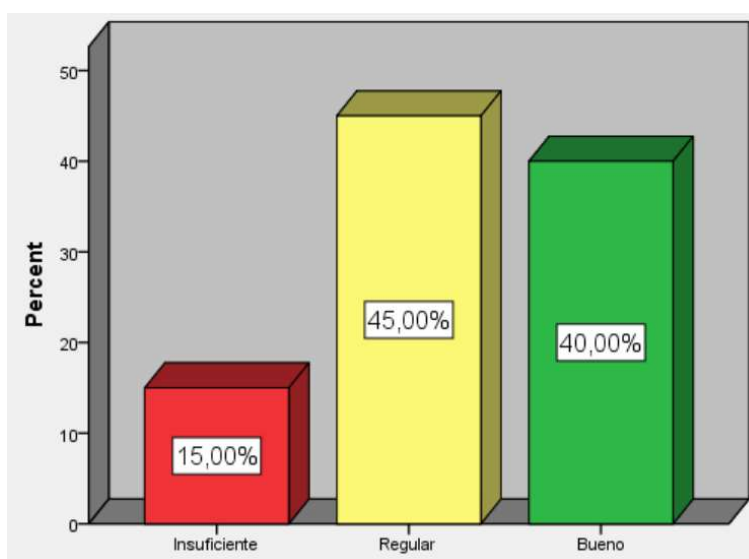
Tabla 12

Niveles de conocimiento sobre normas internacionales de contabilidad

Niveles	Frecuencia Absoluta (f)	Frecuencia Relativa (%)
Insuficiente	9	15.00%
Regular	27	45.00%
Bueno	24	40.00%
Total	60	100,00%

Figura 10

Niveles de conocimiento sobre normas internacionales de contabilidad



Interpretación. Un 40.00% de los estudiantes presentaron un nivel bueno en el conocimiento de las normas internacionales de contabilidad, el 45.00% presentó un conocimiento regular sobre el tema y el 15.0% de los estudiantes presentaron conocimientos insuficientes. Estos resultados explicarían que un grupo no mayor domina los conocimientos en normas internacionales de contabilidad y otro grupo tiene un nivel regular, pero existe otro grupo que todavía no tiene los conocimientos necesarios.

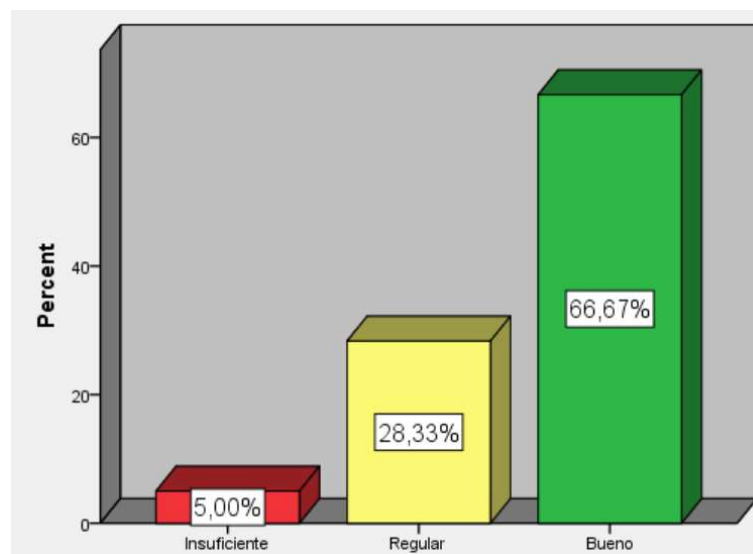
Tabla 13

Niveles de conocimiento sobre jurisprudencia tributaria

Niveles	Frecuencia Absoluta (f)	Frecuencia Relativa (%)
Insuficiente	3	5.00%
Regular	17	28.33%
Bueno	40	66.67%
Total	60	100,00%

Figura 11

Niveles de conocimiento sobre jurisprudencia tributaria



Interpretación. Un 66.67% de los estudiantes presentaron un nivel bueno en el conocimiento de la jurisprudencia tributaria, el 26.33% presentó un conocimiento regular sobre el tema y el 5.00% de los estudiantes presentaron conocimientos insuficientes. Estos resultados explicarían que un grupo domina los conocimientos en jurisprudencia tributaria, pero existe otro grupo que todavía no tiene los conocimientos necesarios.

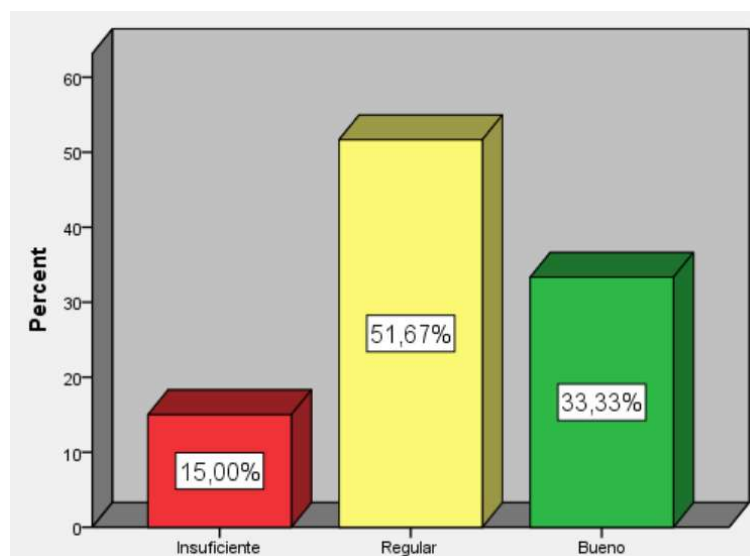
Tabla 14

Niveles de conocimiento sobre el procedimiento de auditoría tributaria

Niveles	Frecuencia Absoluta (f)	Frecuencia Relativa (%)
Insuficiente	9	15.00%
Regular	31	51.67%
Bueno	20	33.33%
Total	60	100,00%

Figura 12

Niveles de conocimiento sobre el procedimiento de auditoría



Interpretación. Un 33.33% de los estudiantes presentaron un nivel bueno en el conocimiento del procedimiento de auditoría tributaria, el 51.67% presentó un conocimiento regular sobre el tema y el 15.0% de los estudiantes presentaron conocimientos insuficientes. Estos resultados explicarían que un grupo domina los conocimientos del procedimiento de auditoría tributaria, pero existe otro grupo que todavía no tiene los conocimientos necesarios.

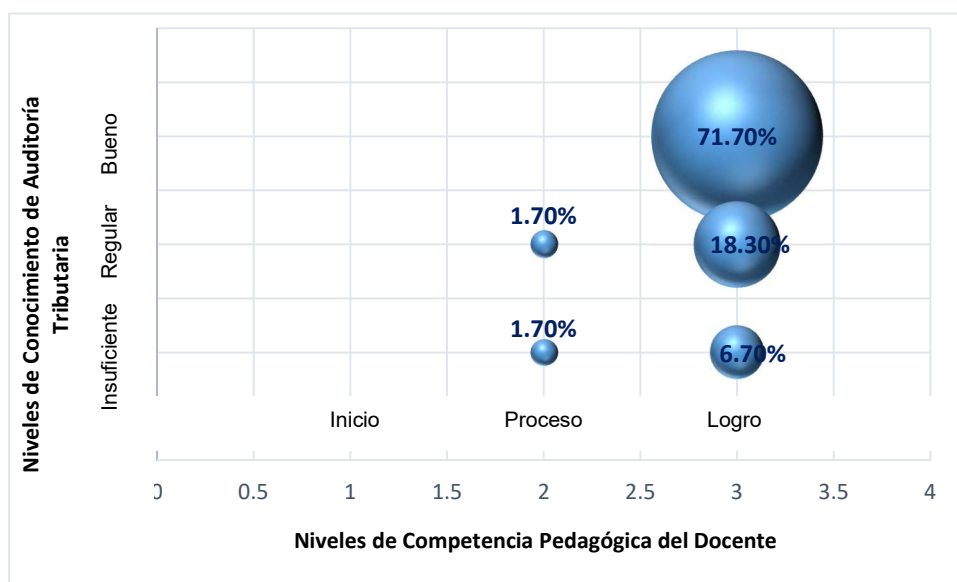
Tabla 15

Matriz de contingencia entre las competencias pedagógicas del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria

		Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria			Total
		Insuficiente	Regular	Bueno	
Competencias pedagógicas	Inicio	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%
	Proceso	1 1.7%	1 1.7%	0 0.0%	2 3.3%
	Logro	4 6.7%	11 18.3%	43 71.7%	58 96.7%
Total		5 8.3%	12 20.0%	43 71.7%	60 100.0%

Figura 13

Información cruzada entre las competencias pedagógicas y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria



Interpretación. Un 1.7% de los estudiantes presentaron un nivel regular del conocimiento de auditoría tributaria cuando el nivel de competencias pedagógicas

fue en proceso; de igual manera, un 71,7% de los estudiantes presentaron un nivel bueno cuando el nivel de competencias pedagógicas fue de logro.

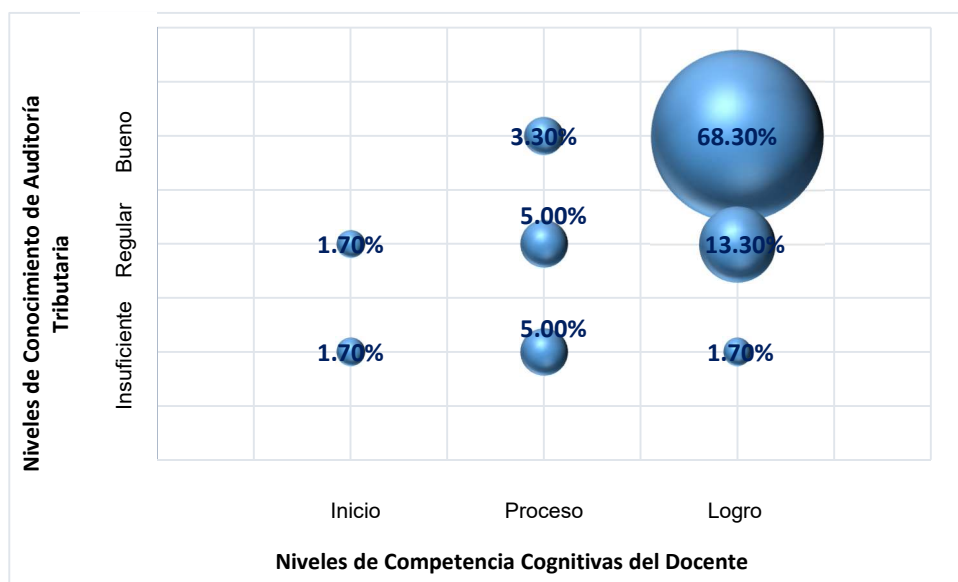
Tabla 16

Matriz de contingencia entre las competencias cognitivas del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria

		Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria			Total
		Insuficiente	Regular	Bueno	
Competencias cognitivas	Inicio	1 1.7%	1 1.7%	0 0.0%	2 3.3%
	Proceso	3 5.0%	3 5.0%	2 3.3%	8 13.3%
	Logro	1 1.7%	8 13.3%	41 68.3%	50 83.3%
Total		5 8.3%	12 20.0%	48 80.0%	60 100.0%

Figura 14

Información cruzada entre las competencias cognitivas y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria



Interpretación. Un 1.7% de los estudiantes presentaron un nivel insuficiente en el conocimiento de la auditoría tributaria cuando el nivel de competencias cognitivas del docente fue en inicio; igualmente, un 5.0% de los estudiantes

presentaron un nivel regular del conocimiento de auditoría tributaria cuando el nivel de competencias cognitivas fue en proceso; de igual manera, un 68.3% de los estudiantes presentaron un nivel bueno cuando el nivel de competencias cognitivas fue de logro.

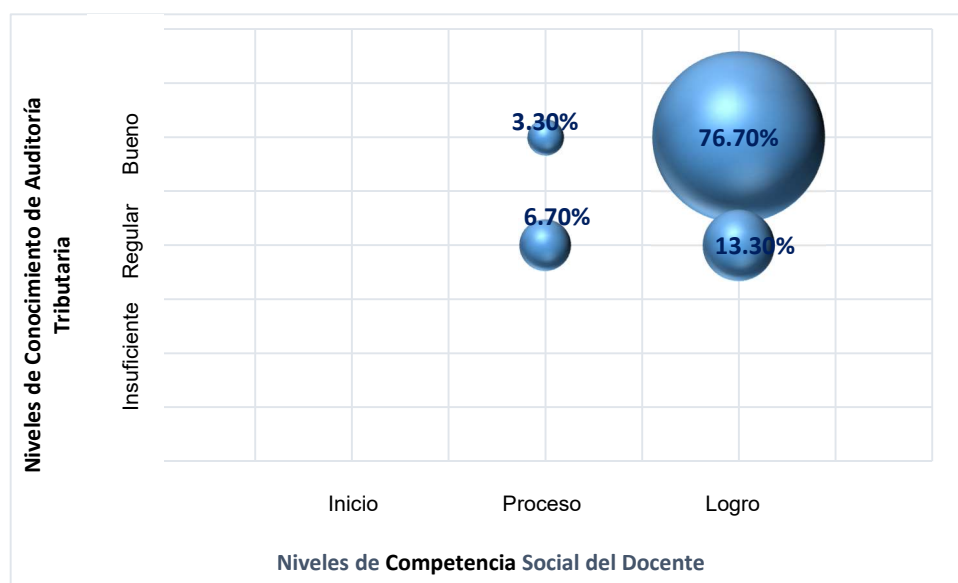
Tabla 17

Matriz de contingencia entre las competencias sociales del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria

		Nivel de Conocimiento de Auditoría Tributaria			Total
		Malo	Regular	Bueno	
Competencias sociales	Inicio	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%
	Proceso	0 0.0%	4 6.7%	2 3.3%	6 10.0%
	Logro	0 0.0%	8 13.3%	46 76.7%	54 90.0%
Total		0 0.0%	12 20.0%	48 80.0%	60 100.0%

Figura 15

Información cruzada entre las competencias sociales y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria



Interpretación. Un 6.7% de los estudiantes presentaron un nivel regular del conocimiento de auditoría tributaria cuando el nivel de competencias sociales fue en proceso; de igual manera, un 76.7% de los estudiantes presentaron un nivel bueno cuando el nivel de competencias sociales fue de logro.

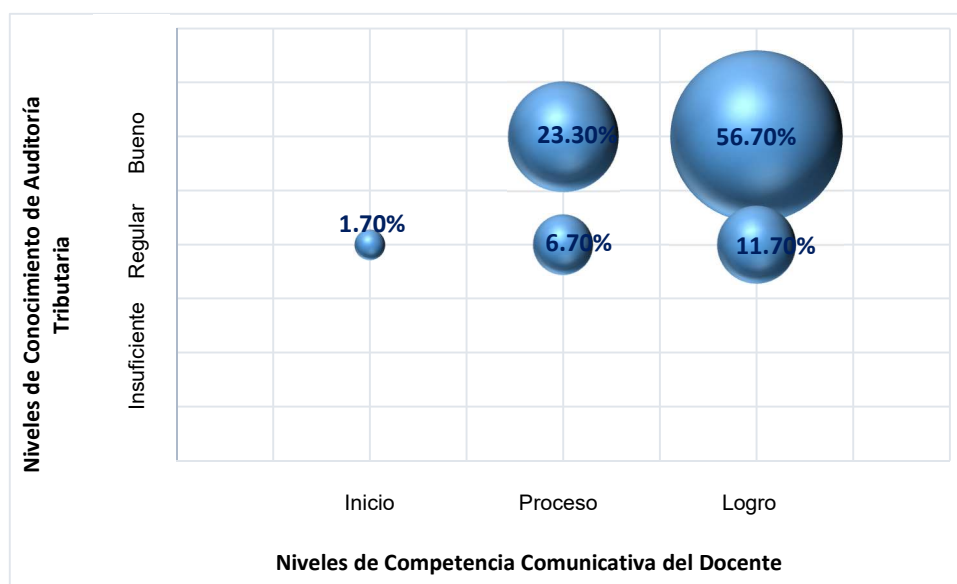
Tabla 18

Matriz de contingencia entre las competencias comunicativas del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria

		Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria			Total
		Malo	Regular	Bueno	
Competencias comunicativas	Inicio	0	1	0	1
		0.0%	1.7%	0.0%	1.7%
	Proceso	0	4	14	18
		0.0%	6.7%	23.3%	30.0%
	Logro	0	7	34	41
		0.0%	11.7%	56.7%	68.3%
Total		0	12	48	60
		0.0%	20.0%	80.0%	100.0%

Figura 16

Información cruzada entre las competencias comunicativas y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria



Interpretación. Un 6.7% de los estudiantes presentaron un nivel regular del conocimiento de auditoría tributaria cuando el nivel de competencias comunicativas fue en proceso; de igual manera, un 56.7% de los estudiantes presentaron un nivel bueno cuando el nivel de competencias comunicativas fue de logro.

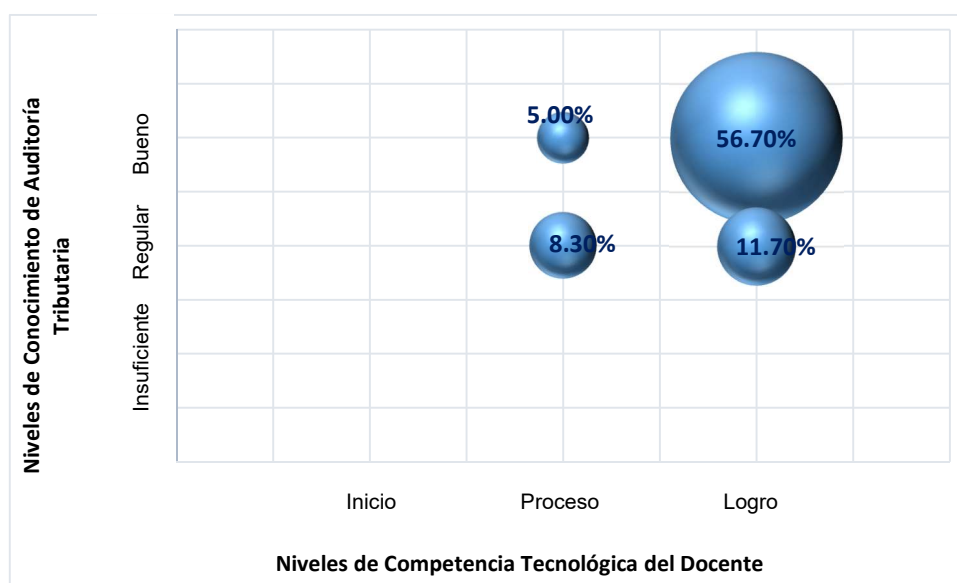
Tabla 19

Matriz de contingencia entre las competencias tecnológicas del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria

		Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria			Total
		Malo	Regular	Bueno	
Competencias tecnológicas	Inicio	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%
	Proceso	0 0.0%	5 8.3%	3 5.0%	8 13.3%
	Logro	0 0.0%	7 11.7%	45 56.7%	52 68.3%
Total		0 0.0%	12 20.0%	48 80.0%	60 100.0%

Figura 17

Información cruzada entre las competencias tecnológicas y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria



Interpretación. Un 8.3% de los estudiantes presentaron un nivel regular del conocimiento de auditoría tributaria cuando el nivel de competencias tecnológicas fue en proceso; de igual manera, un 56.7% de los estudiantes presentaron un nivel bueno cuando el nivel de competencias tecnológicas fue de logro.

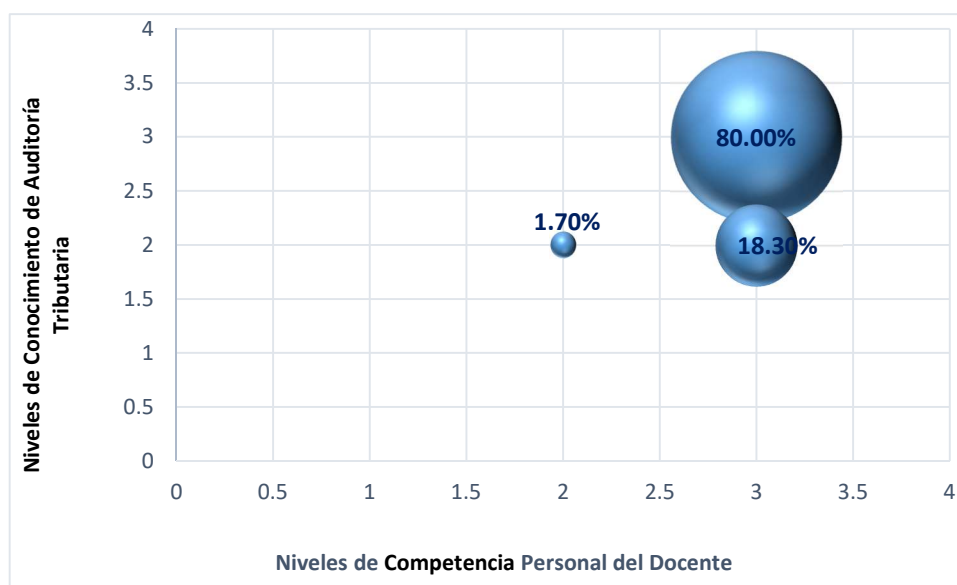
Tabla 20

Matriz de contingencia entre las competencias personales del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria

		Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria			Total
		Malo	Regular	Bueno	
Competencias personales	Inicio	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%
	Proceso	0 0.0%	1 1.7%	0 0.0%	1 1.7%
	Logro	0 0.0%	11 18.3%	48 80.0%	59 98.3%
Total		0 0.0%	12 20.0%	48 80.0%	60 100.0%

Figura 18

Información cruzada entre las competencias personales y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria



Interpretación. Un 1.7% de los estudiantes presentaron un nivel regular del conocimiento de auditoria tributaria cuando el nivel de competencias personales fue en proceso; de igual manera, un 80.0% de los estudiantes presentaron un nivel bueno cuando el nivel de competencias tecnológicas fue de logro.

4.2. Resultados inferenciales

4.2.1. Prueba de normalidad.

La prueba de normalidad se determina planteando las siguientes hipótesis:

Ho: Los datos tienen distribución normal.

Ha: Los datos no tienen distribución normal.

Luego los criterios de decisión son:

Si el valor sig. > .05, se admite la Hipótesis Nula (Ho) y se rechaza la Hipótesis Alterna (Ha).

Si el valor sig. < .05, se rechaza la Hipótesis Nula (Ho) y, se admite la Hipótesis Alterna (Ha).

Tabla 21
Prueba de normalidad

Variables	Kolgomorov-Smirnov		
	Est.	Df	Sig.
Competencias pedagógicas del docente	.151	60	.002
Nivel de conocimiento de auditoria	.161	60	.001

a. Lilliefors significance correction

Interpretación. Para las competencias pedagógicas del docente y para el nivel del conocimiento de auditoria, la significancia fue igual a .002 y .001 respectivamente por lo que los datos de estas muestras no tienen distribución normal.

De ambos resultados, corresponde usar pruebas no paramétricas (Spearman).

4.2.2. Contrastación de hipótesis.

Prueba de la hipótesis general.

H₀. La competencia pedagógica del docente NO se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

H_a. La competencia pedagógica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

Tabla 22

Correlación entre las competencias pedagógicas del docente y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria

			Competencias pedagógicas del docente	Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria
Rho de Spearman	Competencias pedagógicas del docente	Coefficiente de correlación	1,000	.688**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	60	60
	Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria	Coefficiente de correlación	.688**	1,000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).

Interpretación. Debido a que el p valor = .000 con ($p < .05$) se admite la hipótesis alterna, por tanto, se comprueba estadísticamente la existencia de una relación entre las competencias pedagógicas del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria. Por otro lado, dado que el coeficiente de correlación de Spearman (Rho en adelante) $Rho = .688$; entonces, existe correlación lineal positiva de forma considerable; esto quiere decir, que, si hay una mejora o un mejor desarrollo de las competencias pedagógicas del docente,

entonces, habrá una mejora en el nivel de conocimientos de la auditoría tributaria de forma considerable.

Prueba de la hipótesis específica 1.

H₀. La competencia cognitiva del docente NO se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

H_a. La competencia cognitiva del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

Tabla 23

Correlación entre las competencias cognitivas del docente y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria

			Competencias cognitiva del docente	Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria
Rho de Spearman	Competencias cognitiva del docente	Coeficiente de correlación	1,000	.615**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	60	60
	Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria	Coeficiente de correlación	.615**	1,000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).

Interpretación. Como el p valor = .000 con ($p < .05$) se acoge la hipótesis alterna, por tanto, se confirma que hay una relación entre las competencias cognitivas del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria. Por otro lado, Rho = .615 lo que determina que la fuerza de relación entre las variables es considerable y la correlación es lineal y positiva; por tal razón, un incremento en el nivel de las competencias cognitivas del docente, promovería un incremento en el nivel de conocimiento de la Auditoría Tributaria de forma considerable.

Prueba de la hipótesis específica 2.

Ho. La competencia social del docente NO se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

Ha. La competencia social del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

Tabla 24

Correlación entre las competencias social del docente y el nivel de conocimiento de auditoria tributaria

			<i>Competencias sociales del docente</i>	Nivel de conocimiento de Auditoria Tributaria
Rho de Spearman	<i>Competencias sociales del docente</i>	Coefficiente de correlación	1,000	.650**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	60	60
	Nivel de conocimiento de Auditoria Tributaria	Coefficiente de correlación	.650**	1,000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).

Interpretación. En vista que el p valor = .000 y ($p < .05$) se acogió la hipótesis alterna, por lo que se comprobó que entre las competencias sociales del docente y el nivel de conocimiento de la auditoria tributaria existe una relación; y en virtud de haber determinado un Rho = .650, el grado de relación es considerable y la correlación es lineal y positiva; en tal sentido, una mejora en la dimensión social de la competencia pedagógica del docente, favorecería también, una mejora en el nivel de conocimiento de la auditoria tributaria de forma considerable.

Prueba de la hipótesis específica 3.

Ho. La competencia comunicativa del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

Ha. La competencia comunicativa del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

Tabla 25

Correlación entre las competencias comunicativas del docente y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria

			<i>Competencias comunicativas del docente</i>	Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria
Rho de Spearman	<i>Competencias comunicativas del docente</i>	Coefficiente de correlación	1,000	.489
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	60	60
	Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria	Coefficiente de correlación	.489	1,000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).

Interpretación. Dado que el p valor = .000 y ($p < 0.05$) se admite la hipótesis alterna, por lo que se comprueba que entre la dimensión comunicativa de las competencias pedagógicas del docente hay una relación con el nivel de conocimientos de la auditoría tributaria. Además, Rho = .489 e implica que la correlación es lineal y positiva y también media; es decir, un mejor desarrollo de la competencia comunicativa del docente, favorecerá en un término medio el nivel del conocimiento de la auditoría tributaria.

Prueba de la hipótesis específica 4.

Ho. La competencia tecnológica del docente NO se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

Ha. La competencia tecnológica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

Tabla 26

Correlación entre las competencias tecnológicas del docente y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria

			<i>Competencias tecnológicas del docente</i>	Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria
Rho de Spearman	<i>Competencias tecnológicas del docente</i>	Coefficiente de correlación	1,000	.499**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	60	60
	Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria	Coefficiente de correlación	.499**	1,000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación. En vista que el p valor = .000 y ($p < .05$) se acogió la hipótesis alterna, por tanto, se confirmó que la dimensión tecnológica de la competencia pedagógica del docente tiene una relación con el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria; y, por otro lado, Rho = .499 implicando en ello, que el grado de vinculación es lineal y positiva, además de nivel medio; esto quiere decir que, una mejoría en el nivel de competencias tecnológicas del docente, se traduciría en una mejoría de rango medio en el nivel de conocimientos de la auditoría tributaria.

Prueba de la hipótesis específica 5.

Ho. La competencia personal del docente NO se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

Ha. La competencia personal del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.

Tabla 27

Correlación entre las competencias personales del docente y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria

			<i>Competencias personales del docente</i>	Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria
Rho de Spearman	<i>Competencias personales del docente</i>	Coeficiente de correlación	1,000	.588**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	60	60
	Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria	Coeficiente de correlación	.588**	1,000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	60	60

** . La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).

Interpretación. Como el p valor = .000 y ($p < .05$) se admitió la hipótesis alterna, por tanto, existe relación entre las competencias personales del docente y el nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria. Por otro lado, Rho = .588 lo que significa que la correlación es lineal, positiva y media; esto quiere decir, que las mejoras en el desarrollo de las competencias personales del docente, incentivarían una mejora en el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria de forma media.

V. DISCUSIÓN

En esta investigación se planteó como objetivo general establecer la relación existente entre las competencias pedagógicas del docente y el nivel de conocimiento de auditoría tributaria en estudiantes de una universidad y para ese efecto, se estableció la relación entre ambas variables a partir de haberse encontrado un p valor = .000 con ($p < .05$) y un Rho de Spearman igual a .688. Estos resultados que confirman que existe correlación entre ambas variables, se explica también a partir de los resultados obtenidos mediante la tabulación cruzada por el cual se reportó que un 71.7% de los entrevistados manifestaron que cuando las competencias pedagógicas del docente se encuentran en un nivel de logro, entonces el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria es bueno. Estos resultados guardan relación con lo manifestado por Villarroel y Bruna (2017) quienes en su investigación han señalado que la competencia pedagógica del docente tiene relación directa con la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes universitarios en las materias que se imparten. Al contrario, Romero (2020) en su investigación ha encontrado que cuando no existe un dominio de las competencias por parte del docente, entonces la percepción de los estudiantes es menor, por cuanto porcentajes pequeños de docentes que tienen dominio de competencias serían capaces de traducir ese dominio en mejorar la adquisición de conocimientos de los estudiantes; y de lo contrario, docentes con niveles en inicio y en proceso en las competencias no podrían favorecer altos niveles de aprendizaje de una determinada materia en los estudiantes. Al respecto, Peláez et al., (2020) en su investigación sobre las competencias del docente ha encontrado que apenas el 9.6% de los estudiantes percibieron que las competencias del docente son de nivel bueno y que por tanto, necesitan mejorar estas competencias, porque los estudiantes sienten que no están adquiriendo los conocimientos necesarios que demanda una educación de calidad. Para, De La Cruz, (2017) es el docente quien tiene el rol protagónico y debe ser quien con sus conocimientos, sus habilidades, su experiencia debe impulsar al estudiante para que este sea exitoso y logre sus objetivos profesionales. De igual forma, Torres et al., (2014) afirmaron que muchas de las investigaciones sobre las competencias del docente son abordadas tangencialmente y por tal motivo no focalizan la importancia de la función o labor

docente en la enseñanza y aprendizaje en la educación superior, pero que se debe reconocer ciertas consideraciones como el hecho de que el docente es un facilitador clave en la formación de futuros ciudadanos con capacidad para resolver problemas que la sociedad demanda de forma justa, solidaria e integrativa; al respecto y en opinión de la autora de esta investigación se coincide en el hecho de que los futuros profesionales deben ser ciudadanos que actúen para hacer el bien, sean honestos en su trabajo, porque la labor de auditor lo exige, porque su trabajo es independiente, porque su propósito es dar fe pública de toda la información que procesa.

Por lo que respecta al primer objetivo específico, esta se cumplió al determinar que existe relación entre las competencias cognitivas del docente y el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria al haberse obtenido un p valor = .000 con ($p < .05$) y un Rho de Spearman igual a .615. Estos resultados pueden ser corroborados a partir de la tabulación cruzada mediante el cual se reportó que el 68.3% de los estudiantes entrevistados percibieron que las competencias cognitivas del docente tienen un nivel de logro cuando el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria tiene un nivel bueno. Estos resultados son congruentes con lo afirmado por Villarroel y Bruna (2017) quienes han señalado que las competencias cognitivas son de vital importancia en la enseñanza de una materia, ya que se relaciona con el dominio que tiene el docente respecto a los contenidos, respecto a la malla curricular y a las metodologías que emplea para facilitar los aprendizajes de los estudiantes. En opinión de la autora, las competencias cognitivas son las competencias que inherentemente deben poseer los docentes, debido a que en términos de la enseñanza aprendizaje corresponden a la transferencia de conocimientos que son necesarios y acorde a la realidad en que se vive que un estudiante debe recibir, y si estas competencias no están por encima de lo requerido, es más que obvio suponer que los estudiantes no aprenderán los conocimientos de cualquier materia de forma adecuada; pero estas competencias no son fijas o estáticas, sino que la adquisición de estas, debe ser parte de un proceso de perfeccionamiento profesional de toda la vida, esto quiere decir, que el docente debe capacitarse constantemente, debe adecuarse a las nuevas tecnologías, debe entender la nueva realidad, así como el contexto cultural social

de los jóvenes, las generaciones actuales son distintas a las de antes. Por su parte Torres et al., (2014), afirmaron que el rol que el docente frente al desafío de una educación basada en competencias es que adquiera mayor responsabilidad frente a este hecho, e impulse la articulación de todo el conocimiento para responder a las situaciones de contexto que la desafían.

En cuanto al segundo objetivo específico, esta se cumplió al determinar que existe relación entre las competencias sociales del docente y el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria al haberse obtenido un p valor = .000 con ($p < .05$) y un Rho de Spearman igual a .650. Este resultado, esta también afirmado por el análisis de datos cruzados entre las competencias sociales y el conocimiento de la auditoría, dado que un 76.7% de los estudiantes percibieron que los docentes tienen un nivel de logro de sus competencias docentes en tanto los estudiantes presentaron también un nivel alto en el conocimiento de la materia; al respecto en opinión de la investigadora, las competencias sociales favorecen establecer un clima de aula que promueve discutir en grupo los temas, trabajar en equipo, se fortalece la comunicación entre los integrantes del grupo, de esta forma, el que más sabe ayuda al que menos sabe, porque intercambian ideas, opiniones, discuten la forma de solucionar los problemas. El resultado obtenido en esta investigación no resulta ser congruente con lo manifestado por Villarroel y Bruna (2017) debido a que ellos han señalado que los docentes dan menos importancia a su desarrollo, pero que en la práctica ayuda mucho a integrar a los alumnos, hacer que participen más e involucrarse en grupos de trabajo. Por su parte, Antón y Moraza (2005) manifestaron que el docente que no goza de un buen desarrollo de las competencias sociales, entonces se pueden presentar situaciones problemáticas como una baja comunicación con el estudiante, ausencia de orden en el salón de clases, poca empatía para resolver inquietudes de los estudiantes, o para la revisión de exámenes, etcétera. En opinión de Tapia y Cubo (2017) la competencia social es muy importante en el desempeño del docente; esto quiere decir que un docente que ha desarrollado adecuadamente sus competencias sociales, podrán lograr la participación activa de sus estudiantes, mantener relaciones interpersonales adecuadas con sus pares y sus estudiantes, etcétera.

En referencia al tercer objetivo específico, esta se cumplió al determinar que existe relación entre las competencias comunicativas del docente y el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria al haberse obtenido un p valor = .000 con ($p < .05$) y un Rho de Spearman igual a .489. Por otra parte, también se determinó mediante datos cruzados, que en un 56.7% las competencias del docente se encontraron en un nivel de logro cuando el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria fue alto; esto ratificaría la postura correlacional que explicaría que, a niveles en inicio de las competencias comunicativas, los niveles de conocimiento de auditoría también serían bajos, y de forma similar, niveles en proceso de las competencias comunicativas, los niveles de conocimiento de auditoría serían regulares. Estos resultados, guarda mucha relación con lo manifestado por Villarroel y Bruna (2017) quienes afirmaron que las competencias comunicativas del docente y su dominio favorece el desarrollo de la materia ya que a través de los debates se genera la discusión de temas y su exposición en foros, mejora la participación de los estudiantes quienes aportan a partir de ideas. Al respecto, Gutiérrez et al., (2019) en su investigación realizada para evaluar las competencias del docente en una institución educativa ha encontrado que las competencias comunicativas están por debajo del umbral requerido, evidenciándose una debilidad asociada a la comunicación motivo por el cual, la interacción entre el docente y el estudiante es mínima, y este indicador no favorece a los estudiantes, porque también tienen dificultades para aprender, sobre todo para preguntar cuando no entienden un tema y porque necesitan la retroalimentación debida.

Por lo que respecta al cuarto objetivo específico, esta se cumplió al determinar que existe relación entre las competencias tecnológicas del docente y el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria al haberse obtenido un p valor = .000 con ($p < .05$) y un Rho de Spearman igual a .499. Este resultado guarda relación con lo manifestado por Villarroel y Bruna (2017) quienes afirmaron que este tipo de competencias son necesarias hoy en día, pero, sin embargo, existen muchos profesores con buen dominio de las tecnologías de información. Esta última afirmación también es ratificada por Gutiérrez- et al., (2019) quien ha señalado en su investigación que las competencias tecnológicas del docente no la perciben como prioritaria o importante, y según la evaluación realizada para saber que

piensan los estudiantes, obtuvo resultados por debajo del umbral, es decir, niveles bajos en la competencia del docente respecto al uso de las tecnologías, lo que ratifica la poca valoración sobre esta competencia. En opinión de la investigadora, si bien en diversas investigaciones se percibe como bajo los niveles de competencias tecnológicas, estas son tan importantes como otras, basta el hecho de reconocer que las tecnologías cambiaron nuestras formas de pensar y hacer las cosas, en la educación también, la educación virtual o a la distancia exige que los docentes manejen con mayor nivel estas competencias, porque la tecnología trae consigo una serie de recursos que el docente debe aprovechar para mejorar su didáctica, su pedagogía, y de la interacción con el estudiante, este último se beneficia porque podrá aprender mejor. Se suman a estas valoraciones positivas, los trabajos realizados por Guizado et al (2019) y de Vargas et al (2014) quienes han señalado que un adecuado desarrollo de competencias digitales del docente, favorecen no solo el desarrollo profesional del docente, sino que su uso en las aulas mejora su docencia.

Por lo que respecta al quinto objetivo específico, esta se cumplió al determinar que existe relación entre las competencias personales del docente y el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria al haberse obtenido un p valor = .000 con ($p < .05$) y un Rho de Spearman igual a .588. Así, mismo se obtuvo, mediante tabulación cruzada de datos, que el 80% de estudiantes entrevistados manifestaron que las competencias personales del docente se encuentran en un nivel de logro, así como también, el nivel de conocimiento de auditoría está en un nivel alto; esto implica que si mejoran los niveles de competencias personales también mejora el nivel de competencias en auditoría tributaria. Este resultado es congruente con lo manifestado por Villarroel y Bruna (2017) quienes afirmaron en su investigación que las competencias personales son tan necesarias que las demás competencias, ya que complementa al docente en su trabajo de enseñanza, y aporta de forma que el profesor se hace más empático, sabe escuchar, orienta a sus estudiantes, se da el tiempo para comprenderlos. Al respecto, Sebastián (2017) indica que las competencias personales son importantes también dado que ayuda al docente a ser más inclusivo, con mayor perfil para entender a los alumnos.

Según lo investigado, la autora sostiene que actualmente las universidades tienen la responsabilidad de incentivar y motivar a los estudiantes con el fin de lograr nuevos profesionales contadores públicos sean capaces de mejorar el sistema nacional y la economía del país, los contadores deben tener sólidos conocimientos tributarios, para que no se genere efectos negativos por desconocimiento de las leyes así contribuir con el estado peruano pagando los impuestos justos y que existen normas que benefician a las empresas. Considerando la globalización tecnológica en la que nos encontramos desde los descubrimientos básicos hasta los avances tecnológicos que se da en los países desarrollados, donde el nivel educativo es avanzado porque desde sus inicios hasta su formación profesional, son países que invierten en educación y son estos precisamente los que tienen sistema económico óptimo para su realidad, tomando en cuenta los presupuestos nacionales basados en el sistema tributario, haciendo las comparaciones entre países, notamos que los países subdesarrollados la educación es deficiente no existe inversión en avances tecnológicos y en el sistema tributario existe mucha informalidad, evasión y elusión de impuestos. La parte tributaria guarda estrecha relación con la labor del contador, el cual es un servicio profesional que tiene como función consolidar los estados financieros, llevar los registros y libros tributarios al día, asesorar para pagar lo justo y correcto, al igual que cumplir con la presentación y elaboración de las declaraciones tributarias de las organizaciones que generan rentas ante el ente fiscal, SUNAT. Muchos contribuyentes no quieren pagar sus impuestos, demostrando una falta de compromiso con el estado, induciendo al profesional contador a esconder y/o falsear información contable con la intención de evadir, eludir y/o pagar menos impuesto, y si este profesional no tiene valores éticos bien formados accederá a estos actos de evasión y/o elusión tributaria, y en algunas ocasiones hasta actos de delito tributario, perjudicando a todo el país y así mismo porque al no cumplir con las leyes tributarias podrían tener penas privativas de la libertad

VI. CONCLUSIONES

- Primera:** Existe correlación lineal positiva considerable entre las competencias pedagógicas del docente y el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en estudiantes universitarios debido a $p = .00$, con $p < .05$ y Rho de Spearman igual a .688.
- Segunda:** Existe correlación lineal positiva considerable entre las competencias cognitivas del docente y el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en estudiantes universitarios en base $p = .00$, con $p < .05$ y Rho con valor de .615.
- Tercera:** Existe correlación lineal positiva considerable entre las competencias sociales del docente y el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en estudiantes universitarios sustentado por $p = .00$, con $p < .05$ y Rho equivalente a .650.
- Cuarta:** Existe correlación lineal positiva media entre las competencias comunicativas del docente y el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en estudiantes universitarios debido a $p = .00$, con $p < .05$ y Rho igual a 0.489.
- Quinta:** Existe correlación lineal positiva media entre las competencias tecnológicas del docente y el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en estudiantes universitarios en base $p = .00$, con $p < .05$ y Rho = .499.
- Sexta:** Existe correlación lineal positiva considerable entre las competencias personales del docente y el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en estudiantes universitarios en base a ($p=.00$ con p menor que .05) y Rho de Spearman igual a .588.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Si bien el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria fue bueno, se recomienda a las autoridades de la Universidad, tomar en cuenta estos resultados a fin de establecer la necesidad de mejorar las competencias no solo de docentes sino de los estudiantes, ya que los futuros estudiantes serán nuevos profesionales que en la teoría aprueban los cursos, pero en la práctica carecen de conocimientos, experticia, valores, etc.

Segunda: Se recomienda que, en la misma línea de mejorar la calidad de la educación superior, se diseñe estrategias que favorezcan el desarrollo de las competencias cognitivas del docente propiciando situaciones en las que se promueva este desarrollo.

Tercera: Se recomienda que en las instituciones de educación superior se realicen talleres o cursos de inteligencia emocional, asertividad y otros talleres que ayuden a los docentes a mejorar sus competencias sociales.

Cuarta: Se recomienda a los docentes usar estrategias comunicacionales con la finalidad de mejorar la participación del estudiante, ya sea en contextos presenciales como en los virtuales.

Quinta: Se recomienda a los docentes, mejorar también sus competencias tecnológicas tanto para escenarios de educación presencial y virtual, se necesita de recursos tecnológicos que poco dominan los docentes para complementar la formación de los estudiantes; por tanto, el docente debe disponer de estrategias pedagógicas para el uso de tics que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

REFERENCIAS

- Abanto Bromle, M. (2011). *Normas Internacionales de Contabilidad 2012. NIC, NIIF, SIC, CINIIF. Comentarios y casos prácticos*. Imprenta Editorial El Búho E.I.R.L.
- Agudo, J. E., Hernández-Linares, R., Rico, M., & Sánchez, H. (2013). Competencias transversales: Percepción de su desarrollo en el grado de ingeniería en diseño industrial y desarrollo de productos. *Formación universitaria*, 6(5), 39-50. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062013000500006>
- Aimah, S., Ifadah, M., & Linggar Bharati, D. A. (2017). *Building Teacher's Pedagogical Competence and Teaching Improvement through Lesson Study*. <https://dx.doi.org/10.24093/aweij/vol8no1.6>
- Aktouf, O. (2016). La contabilidad como saber-hacer estratégico. De la contabilidad de caja en la auditoría hasta la responsabilidad social de las empresas. *En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, 4(5). : <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551857287002>
- Álvarez, M. M. (2011). Perfil del docente en el enfoque basado en competencias. *Revista Electrónica Educare*, 15(1). <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804008.pdf>
- Antón Nuño, A., & Moraza Herrán, J. I. (2005). Habilidades sociales que demandan los docentes universitarios. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1). <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309044.pdf>

- Araya-Pizarro, S. C. (2019). Competencias genéricas de los estudiantes de Auditoría requeridas por las Big Four en Chile. *Cuadernos de Contabilidad*, 20(49), 1-16. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc20-49.cgea>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (6.ª ed.). Editorial Episteme.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. (3.ª ed.). Pearson Educación de Colombia, S.A. de C.V.
- Blašková, M., Blaško, R., Jankalová, M., & Jankal, R. (2014). Key personality competences of university teacher: Comparison of requirements defined by teachers and/versus defined by students. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 114. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.12.731>
- Bozkurt, O., Slamolu, M., & Öz, Y. (2013). Perceptions of professionals interested in accounting and auditing about acceptance and adaptation of global financial reporting standards. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 18(34), 16-23. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2077-18862013000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=en
- Cabero-Almenara, J., Barroso-Osuna, J., & Palacios-Rodríguez, A. (2020). Marcos de Competencias Digitales para docentes Universitarios: Su evaluación a través del coeficiente competencia experta. *Revista Electrónica Interuniversitaria De Formación del Profesorado*, 23(3), 17-34. <https://doi.org/10.6018/reifop.414501>
- Carrasco Díaz, S. (2006). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. San Marcos.

- CNE. (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena*. Consejo Nacional de Educación. <http://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2020/proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf>
- Contreras, J. L. (2011). Formación de competencias: Tendencias y desafíos en el siglo XXI. *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 15, 109-138. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476147383005>
- Cruz, J. E. (2013). La Auditoría Tributaria En La Recuperación De Retenciones Del Impuesto Al Valor Agregado En Los Contribuyentes Especiales. Caso: Materiales, C. A. *TEACS*, 5(11). <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistacientificateoriasenfoquesyaplicacionesenlascienciassociales/2013/no11/3.pdf>
- Cuba Esquivel, A. (2016). Constructo competencia: Síntesis histórico-epistemológica. *Educación*, 25(48). <http://dx.doi.org/10.18800/educacion.201601.001>
- De La Cruz Bautista, E. (2017). Teachers' Pedagogical Management and Instrumental Performance in Students of an Artistic Higher Education School. *Propósitos y Representaciones*, 5(2). <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n2.175>
- Effio Pereda, F. (2012). *Impuesto a la Renta 2010-2011*.
- Faúndez-Ugalde, A., Osman-Hein, R., Pino Moya, M., Faúndez-Ugalde, A., Osman-Hein, R., & Pino Moya, M. (2018). La auditoría tributaria por sistemas electrónicos frente a los derechos de los contribuyentes: Un estudio comparado en América Latina. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 7(2), 113-135. <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2018.51099>

- Fonseca, A. dos R., Jorge, S., & Nascimento, C. (2020). The role of internal auditing in promoting accountability in Higher Education Institutions. *Revista de Administração Pública*, 54(2), 243-265. <https://doi.org/10.1590/0034-761220190267x>
- Fukushi, K. (2010). El nuevo alumno y el desafío de la meritocracia: Análisis del cambio cultural en la educación superior chilena. *Calidad en la Educación*, 0(33), 303-316. <https://doi.org/10.31619/caledu.n33.148>
- Galeano, M. E. (2020). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Universidad Eafit.
- García Montaña, C. A., & Ortiz Carvajal, L. A. (2015). *Normas internacionales de contabilidad: Entendiendo las NIC/NIIF y Pymes a través de ejercicios prácticos*. Ediciones de la U.
- García-García, J. A., Reding-Bernal, A., & López-Alvarenga, J. C. (2013). Cálculo del tamaño de la muestra en investigación en educación médica. *Investigación en educación médica*, 2(8), 217-224. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-50572013000400007&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Garizabal, L. E., Barrios, I. P., Bernal, O., & Garizabal, M. E. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes. *Revista Espacios*, 41(8), 1.
- Gento Palacios, S., & Huber, G. L. (2012). *La Investigación en El Tratamiento Educativo de la Diversidad*. Editorial UNED.
- Guizado Osco, F., Menacho Vargas, I., & Salvatierra Melgar, A. (2019). Competencia digital y desarrollo profesional de los docentes de dos instituciones de educación básica regular del distrito de Los Olivos, Lima-

- Perú. *Revista cuatrimestral de divulgación científica*, 6(1).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6974906>
- Gutiérrez-Hinestroza, M., Silva-Sánchez, M., Iturralde-Kure, S., & Mederos-Machado, M. C. (2019). Competencias profesionales del docente universitario desde una perspectiva integral. *Killkana Social*, 3(1), 1-14.
https://doi.org/10.26871/killkana_social.v3i1.443
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Julio, P., Méndez Valencia, S., & Mendoza Torres, C. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Hernando Gaitán, L. (2017). *Auditoría tributaria (ERFAF)*. Fondo editorial Areandino.
- Huayanay-Espinoza, C. A., Sánchez-Orellana, R., Flores-Cordova, G., Béjar, M., Alburqueque Chávez, O., Uribe-Díaz, S., Bringas-Delgado, R., Pérez-Romero, F., Zapata Gotelli, V., & Huicho, L. (2019). Ejes y líneas de investigación en el ámbito de la Educación Superior en el Perú: Hacia una priorización concertada de una agenda de investigación. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 86-101.
<https://doi.org/10.19083/ridu.2019.744>
- Lahura, E. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en Perú. *Revista Estudios Económicos*, 32, 55-70.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/32/ree-32-lahura.pdf>

- Larrea Abasolo, M. A. (2018). *Filosofía de la Ciencia: Nociones básicas de epistemología para la investigación científica*. Letras de autor.
- Lateef, A., & Olubunmi Omotayo, F. (2019). Information audit as an important tool in organizational management: A review of literature. *Business Information Review*, 36(1). <https://doi.org/10.1177/0266382119831458>
- López de la Madrid, M. C., López de la Madrid, C. A., & Flores Guerrero, K. (2018). Información, conocimiento y aprendizaje en la era digital. *Revista de Educación*, 0(15), 121-140. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/2978
- Loveless, A., & Williamson, B. (2017). *Nuevas identidades de aprendizaje en la era digital. Creatividad. Educación. Tecnología. Sociedad*. Narcea. S.A. de Ediciones.
- Mahdavi, G., Daryaei, A. A., Mahdavi, G., & Daryaei, A. A. (2017). Attitude toward business environment of auditing, corporate governance and balance between auditing and marketing. *Contaduría y Administración*, 62(3), 1019-1040. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2017.04.005>
- Mancilla-Rendón, E., Díaz-Becerra, O. A., & Morales Alvarado, L. (2018). El Código de Ética Profesional del Contador Público en Perú y México. *Económicas CUC*, 39(2). <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.39.2.2018.07>
- Manrique Plácido, J. M. (2019). *Introducción a la Auditoría*.
- Marcos Domingues, J., & Checa González, C. (2013). The concept of tax: A comparative perspective Brazil-Spain. *Revista Direito GV*, 9(2), 573-614. <https://doi.org/10.1590/S1808-24322013000200009>
- Martínez Bencardino, C. (2011). *Estadística Básica Aplicada* (4.^a ed.). Ecoe Ediciones.

- Mesa, C. V., Serrano Pastor, F. J., & Martínez Segura, M. J. (2019). The challenge of competencies in training for educational research: A conceptual approach. *Actualidades Investigativas En Educación*, 19(3), 310-339. <https://doi.org/10.15517/aie.v19i3.38738>
- Mias, C. D. (2018). *Metodología de investigación estadística aplicada e instrumentos en neuropsicología: Guía práctica para investigación*. Grupo Encuentro Editor.
- Mirete, A., Maquilón, J., Mirete, L., & Rodríguez, R. (2020). Digital Competence and University Teachers' Conceptions about Teaching. A Structural Causal Model. *Sustainability*, 12. <https://doi.org/doi:10.3390/su12124842>
- Mondragón Barrera, M. A. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Revista Movimiento Científico*, 8(1), 98-104. <https://doi.org/10.33881/2011-7191.mct.08111>
- Montilla Galvis, O. D. J., & Herrera Marchena, L. G. (2006). EL DEBER SER DE LA AUDITORÍA. *Estudios Gerenciales*, 22(98), 83-110. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-59232006000100004&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Moscoso, C. Pascual. (2016). Competencias del profesional docente. *Enseñanza & Teaching*, 34(2). <https://search.proquest.com/docview/1854221981/6403341EF9EF4AACPQ/2?accountid=36937>
- Ningtiyas, F. (2018). Does Teacher's Training Affect the Pedagogical Competence of Mathematics Teachers? *IOP Conf. Series: Journal of Physics*. <https://doi.org/doi:10.1088/1742-6596/1097/1/012106>

- Niño Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la Investigación. Diseño e Investigación*. Ediciones de la U.
- Noor Emiliyasi, R. (2018). An Analysis Of Teachers' Pedagogical Competence In Lesson Study Of Mgmp Smp Majalengka. *ELTIN Journal*, 6(1). <http://e-journal.stkipsiliwangi.ac.id/index.php/eltin/article/viewFile/1030/733>
- Paradeise, C. (2019). Stormy Weather On Higher Education: Globalization And Change. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 34(100). <https://doi.org/10.1590/3410019/2019>
- Peláez Díaz, G., Vilchez Cárcamo, J., Valderrama Plasencia, L., & Carbajulca Milla, M. (2020). Evaluación de las competencias del docente bajo la percepción de los estudiantes de la escuela profesional de Administración de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2016. *Aporte Santiaguino*, 10(1). <https://doi.org/10.32911/as.2017.v10.n1.188>
- Piñón Howlet, L. C., Sapién Aguilar, A. L., & Gutiérrez Díez, M. del C. (2019). Autoevaluación de docentes en competencias tecno-pedagógicas para la elaboración de materiales didácticos virtuales. *Publicaciones: Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla*, 49(5).
- Ponce Alvarez, C. V., Pinargote Vásquez, A. E., Chiquito Tigua, G. P., Baque Sánchez, E. R., Quiñones Cercado, M. del P., Campozano Chiquito, G. X., & Salazar Pilay, M. G. (2018). Desconocimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el Impuesto a la Renta. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 294-312. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6560186>
- Quero, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos*. <http://www.redalyc.org/pdf/993/99315569010.pdf>

- Rendón-Macías, M. E., & Villasís-Keever, M. Á. (2017). El protocolo de investigación V: El cálculo del tamaño de muestra. *Revista alergia México*, 64(2), 220-227. <https://doi.org/10.29262/ram.v64i2.267>
- Rengifo Lozano, R. (2017). La auditoría y los niveles de evasión tributaria. *Quipukamayoc*, 25(49), 51-57. <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i49.14279>
- Reyes Ponte, M. (2015). *Auditoría Tributaria*.
- Rivadeneira Rodríguez, E. M. (2017). Competencias didácticas-pedagógicas del docente, en la transformación del estudiante universitario. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 13(37). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70952383003>
- Romero Jeldres, M. (2020). Competencias pedagógicas. Hacia la construcción de una didáctica para la Educación Media Técnico Profesional. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 19(40). <https://www.redalyc.org/jatsRepo/2431/243164095003/html/index.html>
- Roncandio García, Á. D., Mira Alvarado, G. E., & Muñoz Murcia, N. M. (2017). Las competencias en la formación del profesional contable: Una revisión de las posturas institucionales y educativas en Colombia. *Revista de la Facultad de Ciencias Económica: Investigación y Reflexión*, 25(2). <https://doi.org/10.18359/rfce.3070>
- Rueda Beltrán, M. (2009). La evaluación del desempeño docente: Consideraciones desde el enfoque por competencias. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(2). <https://www.redalyc.org/pdf/155/15512151004.pdf>
- Salazar Botello, C. M., Chiang Vega, M. M., & Muñoz Jara, Y. A. (2016). Competencias Docentes En La Educación Superior: Un Estudio Empírico En

- La Universidad Del Bio-Bío. *Revista Electrónica «Actualidades Investigativas en Educación»*, 16(1), 1-28.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44743281012>
- Santos-Rego, M. A., Mella-Núñez, Í., & Sotelino-Losada, A. (2020). Movilidad y TIC en aprendizaje-servicio: Perspectivas para una sociedad global y tecnológica. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(1), 67-84.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/3314/331462375004/movil/index.html>
- Sebastián-Herederó, E. (2017). Competencias personales docentes para la educación inclusiva: Una reflexión sobre lo que está ocurriendo en España. *Revista Educação Especial*, 30(59).
<https://www.redalyc.org/pdf/3131/313153445002.pdf>
- Sepúlveda-Alzate, J. H., & Fernández-Morales, M. del C. (2017). Modelo de estrategia pedagógica para el desempeño profesional pedagógico de docentes universitarios de lengua inglesa. *Entramado*, 13(1).
<http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v13n1/1900-3803-entra-13-01-00148.pdf>
- Silva, H. (2017). Globalización y Sociedad del Conocimiento. *Investigaciones en Educación*, 17(2), 45-56.
<http://revistas.ufro.cl/ojs/index.php/educacion/article/view/2054>
- Tapia-Gutiérrez, C. P., & Cubo-Delgado, S. (2017). Habilidades sociales relevantes: Percepciones de múltiples actores educativos. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9(19).
<https://www.redalyc.org/pdf/2810/281052678007.pdf>
- Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. (2006). Métodos de Investigación de datos para una investigación. *Boletín Electrónico*, 3, 1-21.

http://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL_03_BAS01.pdf

Torres Rivera, A. D., Badillo Gaona, M., Valentin Kajatt, N. O., & Ramírez Martínez, E. T. (2014). Las competencias docentes: El desafío de la educación superior. *Innovación educativa (México, DF)*, 14(66), 129-145.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-26732014000300008&lng=es&nrm=iso&tlng=es

UPC. (2014). *Manual de Auditoría Tributaria*.

Vargas-D'Uniam, J., Chumpitaz-Campos, L., Suárez-Díaz, G., & Badia, A. (2014). Relación entre las competencias digitales de docentes de Educación básica y el uso educativo de las tecnologías en las aulas. *Revista Profesorado, de curriculum y formación del profesorado*, 18(3).
<https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/41213>

Velezmoro Velásquez, C. A., & Calvanapón Alva, F. A. (2020). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018. *3C Empresa*, 9(2).
<https://search.proquest.com/docview/2423550833/CF3C05E265DE4062PQ/2?accountid=36937>

Vera Paredes, I. (2005). *Técnicas y Procedimientos. Auditoría Tributaria*.

Vigo Vargas, O. L. (2013). Polémica alrededor del concepto competencia. *UCV-HACER. Revista de Investigación y Cultura*, 2(1).
<https://www.redalyc.org/pdf/5217/521752180014.pdf>

Vigo Vargas, O. L. (2018). *Definición científica de competencia: Visión multidisciplinar*. Editorial Olinda Luzmila Vigo Vargas.

- Villarreal-Villa, S., García-Guliany, J., Hernández-Palma, H., Steffens-Sanabria, E., & Villarreal-Villa, S. (2019). Competencias Docentes y Transformaciones en la Educación en la Era Digital. *Formación universitaria*, 12(6), 3-14. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062019000600003>
- Villarreal, V. A., & Bruna, D. V. (2017). Competencias Pedagógicas que Caracterizan a un Docente Universitario de Excelencia: Un Estudio de Caso que Incorpora la Perspectiva de Docentes y Estudiantes. *Formación universitaria*, 10(4), 75-96. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062017000400008>
- Walker, V. S. (2020). El trabajo docente universitario y su evaluación: Políticas, tensiones y desafíos. *Educação em Revista*, 36. <https://doi.org/10.1590/0102-4698221045>
- Zambrano Montesdeoca, L. D., & Gilces Vidal, C. N. (2020). La auditoría y su influencia en el control de las actividades realizadas por las empresas. *Quipukamayoc*, 28(57), 53-57. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i57.17099>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	DISEÑO METODOLÓGICO
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE 1: COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS DEL DOCENTE D1. Competencias cognitivas D2. Competencias sociales D3. Competencias comunicativas D4. Competencias tecnológicas D5. Competencias personales VARIABLE 2: NIVEL DE CONOCIMIENTO DE AUDITORÍA TRIBUTARIA D1. Principios de contabilidad Generalmente Aceptados D2. Normas Internacionales de Contabilidad D3. Jurisprudencia Tributaria D4. Procedimiento de Auditora Tributaria	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN Cuantitativo DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental, transversal NIVEL DE INVESTIGACIÓN Correlacional TIPO DE INVESTIGACIÓN Básica POBLACIÓN 70 estudiantes MUESTRA 60 estudiantes MUESTREO Probabilístico aleatorio simple
¿En qué medida, la competencia pedagógica docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac?	Determinar si la competencia pedagógica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac	La competencia pedagógica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac.		
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		
¿Cómo la competencia cognitiva del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac?	Determinar si la competencia cognitiva del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac	La competencia cognitiva del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac.		
¿Cómo la competencia social del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac?	Determinar si la competencia social del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac	La competencia social del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac.		
¿Cómo la competencia comunicativa del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac?;	Determinar si la competencia pedagógica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac	La competencia comunicativa del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac		
¿Cómo la competencia tecnológica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac?;	Determinar si la competencia tecnológica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac	La competencia tecnológica del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una Universidad privada, Apurímac.		
¿Cómo la competencia personal del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac?	Determinar si la competencia personales del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.	La competencia personal del docente se relaciona con el nivel de conocimiento de la asignatura de auditoría tributaria del estudiante en una universidad privada, Apurímac.		

Anexo 2. Matriz de operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA
Competencia pedagógica	Según Villarroel, Bruna (2017), Conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes propias de la labor de un profesor, y que forman los requisitos o las condiciones mínimas necesarias para el ejercicio de la docencia, pero que por sí solas no dan cuenta de un desempeño destacado o de excelencia. Tienen relación con el conocimiento de las materias que se enseñan, la habilidad de expresarse y dar a entender sus ideas, teorías y conceptos, la capacidad de trabajar junto a otros docentes, mostrar responsabilidad y compromiso con el quehacer y ética del trabajo docente.	La competencia pedagógica será evaluada de acuerdo a las dimensiones, cognitivas, sociales, comunicativas, tecnológicas y personales, con 17 indicadores.	Cognitivas	Contenidos. Malla curricular. Método de investigación.	16 6 17	Ordinal
			Sociales	Dinámica de participación. Motivación 360. Trabajo colaborativo.	2 3 14	
			Comunicativas	Aula invertida. Fórum. Propiciar debates.	1 8 5	
			Tecnológicas	Herramientas de la plataforma virtual.	10	
				Recursos digitales.	7	
				Aplicativos Webquest. Evaluación.	4 12	
			Personales	Comunicación asertiva.	13	
				Comprensión.	15	
				Respeto.	11	
				Empatía.	9	
				Nunca (1)		
				Casi nunca (2)		
				A veces (3)		
				Casi siempre (4)		
				Siempre (5)		

Anexo 2. Matriz de operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA
Nivel de Conocimiento de Auditoría Tributaria	Según Rengifo (2017), Es el proceso sistemático que consiste en la obtención y verificación de que los contribuyentes están cumpliendo con sus obligaciones de carácter tributario.	La auditoría tributaria contiene las dimensiones, de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de contabilidad, Jurisprudencia tributaria y procedimiento de Auditoría Tributaria, con 20 indicadores	Principios de contabilidad Generalmente Aceptados Normas Internacionales de Contabilidad	Principios contables	1, 2, 3, 4	Nominal Correcto (1) Incorrecto (0)
				Conocimiento general de las NIC	5	
				NIC para inventarios	6	
				NIC para estados financieros	7	
			Jurisprudencia Tributaria	NIC Beneficio a los empleados	8	
				Conocimiento del código tributario	9,10,11	
				Conocimiento de Tributos.	12, 18	
				Conocimiento de las resoluciones del tribunal fiscal.	13	
				Procedimientos	14, 15,	
				Procedimiento de Auditora Tributaria		
Análisis Situacional	17					
Empleo de estrategias	16,19,					
Toma de Decisiones.	20					

Anexo 3. Ficha técnica de los instrumentos

Especificaciones de la variable: Competencias pedagógicas del docente

Nombre Del Instrumento: Competencias Pedagógicas del Docente

Autor base: Villarroel y Bruna (2017)

Autor: Ortiz Herbay, Julia Jacinta

Año: 2020

Tipo de instrumento: Cuestionario.

Objetivo: Evaluar las dimensiones de las competencias pedagógicas del docente

Número de ítem: 17

Administración: Individual

Aplicación: Directa

Tiempo de administración: 15 minutos aproximadamente

Normas de aplicación: El encuestado debe marcar en cada ítem de acuerdo a lo que considere evaluado respecto lo observado.

Escala: De Likert

Cada ítem está estructurado en cinco alternativas de respuesta:

(5) Siempre, (4) Casi siempre, (3) A veces, (2) Casi nunca, (1) Nunca

Especificaciones de la variable: Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria

Nombre Del Instrumento: Cuestionario de Auditoría Tributaria

Autor base: Rengifo (2017)

Autor: Ortiz Herbay, Julia Jacinta

Año: 2020

Tipo de instrumento: Cuestionario.

Objetivo: Evaluar las dimensiones de la Auditoría Tributaria

Número de ítem: 20

Administración: Individual

Aplicación: Directa

Tiempo de administración: 25 minutos aproximadamente

Normas de aplicación: El encuestado debe marcar en cada ítem de acuerdo a lo que considere evaluado respecto lo observado.

Escala: De Likert

Cada ítem está estructurado en cinco alternativas de respuesta:

(0) Incorrecto, (1) Correcto

Anexo 4. Tabla de especificaciones de la variable competencias pedagógicas

Variable	Dimensiones	Peso	Items	Indicadores	Preguntas
Competencias pedagógicas	Cognitivas	17.65%	3	Contenidos. Malla curricular. Método de investigación.	P16. Realiza planificación del trabajo pedagógico para el desarrollo de sus clases de Auditoría Tributaria. P6. Las sesiones planificadas están contextualizadas a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. P17. Demuestra dominio de contenido curricular.
	Sociales	17.65%	3	Dinámica de participación. Motivación 360. Trabajo colaborativo.	P2. El docente emplea dinámicas de participación durante la sesión de clase. P3. Fomenta un clima favorable para el aprendizaje. P14. Motiva permanentemente a los estudiantes.
	Comunicativas	17.65%	3	Aula invertida. Fórum. Propiciar debates.	P1. El docente promueve la investigación de nuevos temas para debatir en clases. P8. El docente promueve talleres de fórum con temas asignados. P5. El docente promueve grupos de debate frente a un tema programado de la sesión de clases.
	Tecnológicas	23.52%	4	Herramientas de la plataforma virtual. Recursos digitales. Aplicativos Webquest. Evaluación.	P10. El docente aplica estrategias metodológicas relacionadas al contenido y área curricular usando las herramientas de la plataforma virtual de la universidad. P7. El docente usa recursos digitales en su didáctica para el desarrollo de las sesiones. P4. El docente crea ambientes de aprendizaje en línea usando aplicaciones web. P12. El docente evalúa utilizando aplicativos tecnológicos.
	Personales	23.52%	4	Comunicación asertiva. Comprensión. Respeto. Empatía.	P13. El docente maneja una comunicación asertiva durante su sesión de clases. P15. El docente comprende mediante saber escuchar a los estudiantes. P11. El docente se expresa con respeto y promueve el respeto durante la sesión de clases. P9. El docente es empático con sus estudiantes.
		100.00%	17		

Anexo 5. Tabla de especificaciones de la variable nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria

Variable	Dimensiones	Peso	Items	Indicadores	Preguntas
Nivel de conocimiento de Auditoría Tributaria	Principios de contabilidad Generalmente Aceptados	20.00%	4	Principios contables	<p>1.- ¿Qué son los principios de contabilidad generalmente aceptados?</p> <p>2.- Se entiende que los estados financieros pertenecen a una _____, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección.</p> <p>3.- "Contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias sólo cuando se hayan realizado", se trata del principio...</p> <p>4.- Los estados financieros de una entidad se refiere a bienes materiales e inmateriales, se trata del Principio denominado....</p>
	Normas Internacionales de Contabilidad	20.00%	4	<p>Conocimiento general de las NIC</p> <p>NIC para inventarios</p> <p>NIC para estados financieros</p> <p>NIC Beneficio a los empleados</p>	<p>5.- Una de ellas no es una norma Internacional de contabilidad.</p> <p>6.- El objetivo de esta norma internacional es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. ¿A qué norma Internacional de contabilidad se refiere?</p> <p>7.- ¿Qué NIC trata sobre Presentación de Estados Financieros?</p> <p>8.- Esta Norma se aplicará por los empleadores al contabilizar todos los beneficios a los empleados</p>
	Jurisprudencia Tributaria	20.00%	8	Conocimiento del código tributario	<p>9.- Sus objetivos son: incrementar la recaudación, brindar al sistema tributario una mayor eficiencia, permanencia, simplicidad y distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las municipalidades. Nos referimos a:</p> <p>10.- Una de sus funciones es prevenir, perseguir y denunciar al contrabando, la defraudación de rentas de aduanas, la defraudación tributaria y el tráfico ilícito de mercancías, así como aplicar medidas en resguardo del interés fiscal. Nos referimos a:</p>

				<p>Conocimiento de Tributos.</p> <p>Conocimiento de las resoluciones del tribunal fiscal.</p> <p>Procedimientos</p>	<p>11.- ¿Dónde encontramos los principios generales, instituciones, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico tributario?</p> <p>18.- Es un comprobante de venta</p> <p>12.- Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva de virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines. En nuestro código tributario comprende impuestos, contribuciones y tasas. Nos estamos refiriendo a:</p> <p>13.- Conocer y resolver en última instancia las apelaciones contra las resoluciones de la Superintendencia de administración tributaria, es una de las funciones de:</p> <p>14.- El Médico Raúl Maceda Pérez en el año 2019 ha tenido un sueldo de S/ 5,000 SOLES MENSUALES, se le ha retenido la renta de quinta categoría, así mismo ha atendido a varios pacientes de forma particular recibiendo un importe anual de 30,000, por el cual no ha realizado pagos a cuenta. El contribuyente no ha presentado su declaración jurada anual. Por lo que:</p> <p>15.- Cuando un contribuyente régimen general realiza su rectificatoria en forma voluntaria por la omisión de un impuesto la rebaja es:</p>
	Procedimiento de Auditora Tributaria	20.00%	4	<p>Análisis Situacional</p> <p>Empleo de estrategias</p> <p>Toma de Decisiones.</p>	<p>17.- Son una serie de acciones o tareas, destinadas a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.</p> <p>16.- El recurso de reclamación es un medio impugnatorio, después de recibido una resolución de multa por la superintendencia de administración Tributaria (SUNAT), cual es el plazo para realizar la reclamación:</p> <p>19.-Se obtiene evidencia de auditoría tributaria a través de:</p> <p>20.-Según el código tributario quien es el responsable en una auditoría tributaria, realizada por el ente fiscal.</p>
		100.00%	20		

Anexo 6. Instrumentos

Cuestionario de Competencias Pedagógicas del Docente

INSTRUCCIÓN: Estimados estudiantes el presente cuestionario tiene por objetivo recolectar información acerca de Las competencias pedagógicas que desarrollan los docentes de auditoría tributaria.

Marcar con un aspa (X) en un solo recuadro. La escala de clasificación es la siguiente:

① = Nunca	② = Casi nunca	③ = A veces	④ = Casi siempre	⑤ = Siempre
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

N°	ITEM	N	CN	AV	CS	S
1	El docente usa recursos digitales en su didáctica para el desarrollo de las sesiones.					
2	Demuestra dominio de contenido curricular.					
3	El docente aplica estrategias metodológicas relacionadas al contenido y área curricular usando las herramientas de la plataforma virtual de la universidad.					
4	El docente es empático con sus estudiantes.					
5	El docente promueve grupos de debate frente a un tema programado de la sesión de clases.					
6	Realiza planificación del trabajo pedagógico para el desarrollo de sus clases de Auditoría Tributaria.					
7	El docente promueve la investigación de nuevos temas para debatir en clases.					
8	El docente comprende mediante saber escuchar a los estudiantes.					
9	Las sesiones planificadas están contextualizadas a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.					

10	El docente evalúa utilizando aplicativos tecnológicos.					
11	El docente crea ambientes de aprendizaje en línea usando aplicaciones web.					
12	Fomenta un clima favorable para el aprendizaje.					
13	El docente maneja una comunicación asertiva durante su sesión de clases.					
14	El docente emplea dinámicas de participación durante la sesión de clase.					
15	El docente se expresa con respeto y promueve el respeto durante la sesión de clases.					
16	Motiva permanentemente a los estudiantes.					
17	El docente promueve talleres de fórum con temas asignados.cft5rt					

Agradecemos su colaboración.

Cuestionario de Auditoría Tributaria

Estimados estudiantes el presente cuestionario tiene por objetivo recolectar información acerca de los conocimientos en auditoría tributaria.

Marcar con un aspa (X) la respuesta correcta:

1.- ¿Qué son los principios de contabilidad generalmente aceptados?

- a) Son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable.
- b) Es la jurisprudencia de cada país.
- c) Es el conjunto de técnicas contables.
- d) Son las provisiones contables.

2.- Se entiende que los estados financieros pertenecen a una _____, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección.

- a) Devengado
- b) Valuación del costo
- c) Empresa en Marcha
- d) Partida Doble.

3.- “Contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias sólo cuando se hayan realizado”, se trata del principio...

- a) Exposición
- b) Ejercicio
- c) Prudencia
- d) Equidad.

4.- Los estados financieros de una entidad se refiere a bienes materiales e inmateriales, se trata del Principio denominado....

- a) Bienes Económicos.

- b) Valuación al Costo
- c) Activo fijo
- d) Bienes muebles e inmuebles

5.- Una de ellas no es una norma Internacional de contabilidad.

- a) Presentación de estados financieros
- b) Impuestos sobre las ganancias.
- c) Equidad.
- d) Deterioro del valor del activo.

6.- El objetivo de esta norma internacional es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. ¿A qué norma Internacional de contabilidad se refiere?

- a) Presentación de estados financieros.
- b) Existencia.
- c) Impuestos sobre las ganancias
- d) Equidad.

7.- ¿Qué NIC trata sobre Presentación de Estados Financieros?

- a) NIC 1
- b) NIC 7
- c) NIC 10
- d) NIC 16

8.- Esta Norma se aplicará por los empleadores al contabilizar todos los beneficios a los empleados

- a) Estado de Flujos de Efectivo
- b) Beneficios a los Empleados
- c) Impuesto a las Ganancias
- d) Propiedades, Planta y Equipo

9.- Sus objetivos son: incrementar la recaudación, brindar al sistema tributario una mayor eficiencia, permanencia, simplicidad y distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las municipalidades. Nos referimos a:

- a) Sistema de pensiones.
- b) Sistema Tributario Nacional.
- c) Obligación Tributaria.
- d) Normas Internacionales de contabilidad.

10.- Una de sus funciones es prevenir, perseguir y denunciar al contrabando, la defraudación de rentas de aduanas, la defraudación tributaria y el tráfico ilícito de mercancías, así como aplicar medidas en resguardo del interés fiscal. Nos referimos a:

- a) Sistema Tributario Nacional.
- b) Obligación Tributaria.
- c) Normas Internacionales de contabilidad.
- d) Superintendencia de administración tributaria

11.- ¿Dónde encontramos los principios generales, instituciones, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico tributario?

- a) Plan Contable.
- b) Código Tributario.
- c) Obligación Tributaria.
- d) Normas Internacionales de contabilidad.

12.- Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva de virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines. En nuestro código tributario comprende impuestos, contribuciones y tasas. Nos estamos refiriendo a:

- a) Sistema privado de pensiones.
- b) Tributos.

- c) Recaudaciones.
- d) Tasas.

13.- Conocer y resolver en última instancia las apelaciones contra las resoluciones de la Superintendencia de administración tributaria, es una de las funciones de:

- a) Tribunal Fiscal.
- b) Tribunal constitucional.
- c) Superintendencia de Administración Tributaria.
- d) Municipalidad de Lima.

14.- El Médico Raúl Maceda Pérez en el año 2019 ha tenido un sueldo de S/ 5,000 SOLES MENSUALES, se le ha retenido la renta de quinta categoría, así mismo ha atendido a varios pacientes de forma particular recibiendo un importe anual de 30,000, por el cual no ha realizado pagos a cuenta. El contribuyente no ha presentado su declaración jurada anual. Por lo que:

- a) Tendrá que presentar su declaración en forma extemporánea y no pagar nada.
- b) Tendría que pagar aún más impuestos y estará afecto a multas por presentar en forma extemporánea.
- c) No es necesario que presente su declaración jurada
- d) Ninguna de las anteriores.

15.- Cuando un contribuyente régimen general realiza su rectificatoria en forma voluntaria por la omisión de un impuesto la rebaja es:

- a) El 10% de la multa.
- b) No existe rebaja.
- c) El 90% de la multa
- d) El 5% de la multa.

16.- El recurso de reclamación es un medio impugnatorio, después de recibido una resolución de multa por la superintendencia de administración Tributaria

(SUNAT), cual es el plazo para realizar la reclamación:

- a) 55 días después de recibido la notificación.
- b) 35 días después de recibido la notificación.
- c) 20 días después de recibido la notificación.
- d) 100 días después de recibido la notificación.

17.- Son una serie de acciones o tareas, destinadas a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.

- a) Procedimiento contable
- b) Legislación laboral
- c) Procedimiento de auditoría tributaria
- d) Acción penal.

18.- Es un comprobante de venta

- a) Guía de remisión
- b) Nota de venta
- c) Factura de venta
- d) Todas las anteriores

19.-Se obtiene evidencia de auditoría tributaria a través de:

- a) Observaciones, cuestionarios, confirmaciones, etc...
- b) Intervención telefónica
- c) Evidencia divertida
- d) Ninguna de las anteriores

20.-Según el código tributario quien es el responsable en una auditoría tributaria, realizada por el ente fiscal.

- a) Administrador
- b) Directores
- c) Representante legal
- d) Contador

Agradecemos su colaboración

Anexo 7. Certificados de validez de los instrumentos

Juez 1 (Competencias Pedagógicas)



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las competencias pedagógicas

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
DIMENSIÓN 1: COGNITIVAS								
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	Realiza planificación del trabajo pedagógico para el desarrollo de sus clases de Auditoría Tributaria.	✓		✓		✓		
2	Las sesiones planificadas están contextualizadas a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.	✓		✓		✓		
3	Demuestra dominio de contenido curricular.	✓		✓		✓		
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
DIMENSIÓN 2: SOCIAL								
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
4	El docente emplea dinámicas de participación durante la sesión de clase.	✓		✓		✓		
5	Fomenta un clima favorable para el aprendizaje.	✓		✓		✓		
6	Motiva permanentemente a los estudiantes.	✓		✓		✓		
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
DIMENSIÓN 3: COMUNICATIVAS								
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
7	El docente promueve la investigación de nuevos temas para debatir en clases.	✓		✓		✓		
8	El docente promueve talleres de fórum con temas asignados.	✓		✓		✓		
9	El docente promueve grupos de debate frente a un tema programado de la sesión de clases.							
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
DIMENSIÓN 4: TECNOLÓGICAS								
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
10	El docente aplica estrategias metodológicas relacionadas al contenido y área curricular usando las herramientas de la plataforma virtual de la universidad.	✓		✓		✓		
11	El docente usa recursos digitales en su didáctica para el desarrollo de las sesiones.	✓		✓		✓		
12	El docente crea ambientes de aprendizaje en línea usando aplicaciones web.	✓		✓		✓		
13	El docente evalúa utilizando aplicativos tecnológicos.	✓		✓		✓		
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
DIMENSIÓN 5: PERSONALES								
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
14	El docente maneja una comunicación asertiva durante su sesión de clases.	✓		✓		✓		
15	El docente comprende mediante saber escuchar a los estudiantes.	✓		✓		✓		
16	El docente se expresa con respeto y promueve el respeto durante la sesión de clases.	✓		✓		✓		

17	El docente es empático con sus estudiantes.	✓		✓		✓	
----	---	---	--	---	--	---	--

Observaciones: El instrumento se encuentra adecuado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Doctor: Sebastian Sanchez Diaz. DNI: 09834807.

Especialidad del validador: Metodólogo – Doctor en Educación.

Lima, 05 de noviembre del 2020



Firma del Experto Informante.
Especialidad

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Juez 2 (Competencias Pedagógicas)



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las competencias pedagógicas

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: COGNITIVAS								
1	Realiza planificación del trabajo pedagógico para el desarrollo de sus clases de Auditoría Tributaria.	✓		✓		✓		
2	Las sesiones planificadas están contextualizadas a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.	✓		✓		✓		
3	Demuestra dominio de contenido curricular.	✓		✓		✓		
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 2: SOCIAL								
4	El docente emplea dinámicas de participación durante la sesión de clase.	✓		✓		✓		
5	Fomenta un clima favorable para el aprendizaje.	✓		✓		✓		
6	Motiva permanentemente a los estudiantes.	✓		✓		✓		
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 3: COMUNICATIVAS								

7	El docente promueve la investigación de nuevos temas para debatir en clases.	✓		✓		✓		
8	El docente promueve talleres de fórum con temas asignados.	✓		✓		✓		
9	El docente promueve grupos de debate frente a un tema programado de la sesión de clases.							
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 4: TECNOLÓGICAS								
10	El docente aplica estrategias metodológicas relacionadas al contenido y área curricular usando las herramientas de la plataforma virtual de la universidad.	✓		✓		✓		
11	El docente usa recursos digitales en su didáctica para el desarrollo de las sesiones.	✓		✓		✓		
12	El docente crea ambientes de aprendizaje en línea usando aplicaciones web.	✓		✓		✓		
13	El docente evalúa utilizando aplicativos tecnológicos.	✓		✓		✓		
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 5: PERSONALES								
14	El docente maneja una comunicación asertiva durante su sesión de clases.	✓		✓		✓		
15	El docente comprende mediante saber escuchar a los estudiantes.	✓		✓		✓		
16	El docente se expresa con respeto y promueve el respeto durante la sesión de clases.	✓		✓		✓		

17	El docente es empático con sus estudiantes.	✓		✓		✓	
----	---	---	--	---	--	---	--

Observaciones: El instrumento se encuentra adecuado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [✓] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Magister.: Carmen Isabel Ortiz Erbay. DNI: 09345742.

Especialidad del validador: Licenciada en Educación áreas Inglés-Lengua con maestría en Administración de la Educación.

Lima, 05 de noviembre del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Carmen Isabel Ortiz Erbay
 Mg. Carmen Isabel Ortiz Erbay
 DIRECTORA

Juez 3 (Competencias Pedagógicas)



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las competencias pedagógicas

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: COGNITIVAS								
1	Realiza planificación del trabajo pedagógico para el desarrollo de sus clases de Auditoría Tributaria.	✓		✓		✓		
2	Las sesiones planificadas están contextualizadas a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.	✓		✓		✓		
3	Demuestra dominio de contenido curricular.	✓		✓		✓		
DIMENSIONES / ítems								
DIMENSIÓN 2: SOCIAL								
4	El docente emplea dinámicas de participación durante la sesión de clase.	✓		✓		✓		
5	Fomenta un clima favorable para el aprendizaje.	✓		✓		✓		
6	Motiva permanentemente a los estudiantes.	✓		✓		✓		
DIMENSIONES / ítems								
DIMENSIÓN 3: COMUNICATIVAS								
7	El docente promueve la investigación de nuevos temas para debatir en clases.	✓		✓		✓		
8	El docente promueve talleres de fórum con temas asignados.	✓		✓		✓		
9	El docente promueve grupos de debate frente a un tema programado de la sesión de clases.							
DIMENSIONES / ítems								
DIMENSIÓN 4: TECNOLOGICAS								
10	El docente aplica estrategias metodológicas relacionadas al contenido y área curricular usando las herramientas de la plataforma virtual de la universidad.	✓		✓		✓		
11	El docente usa recursos digitales en su didáctica para el desarrollo de las sesiones.	✓		✓		✓		
12	El docente crea ambientes de aprendizaje en línea usando aplicaciones web.	✓		✓		✓		
13	El docente evalúa utilizando aplicativos tecnológicos.	✓		✓		✓		
DIMENSIONES / ítems								
DIMENSIÓN 5: PERSONALES								
14	El docente maneja una comunicación asertiva durante su sesión de clases.	✓		✓		✓		
15	El docente comprende mediante saber escuchar a los estudiantes.	✓		✓		✓		
16	El docente se expresa con respeto y promueve el respeto durante la sesión de clases.	✓		✓		✓		

17	El docente es empático con sus estudiantes.	✓		✓		✓	
----	---	---	--	---	--	---	--

Observaciones: El instrumento se encuentra adecuado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: : En mi opinión, el presente instrumento cumple mayoritariamente con los criterios de pertinencia, relevancia y claridad para los fines y objetivos de la investigación a realizar.

Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Maestro: Mg.CPC Edgardo Martín Acosta Mantilla **DNI:** 08416821

Especialidad del validador: Contador Público Colegiado, con Maestría en Docencia Universitaria

Lima, 05 de noviembre del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Mg. CPC Edgardo M. Acosta Mantilla
Contador Público, Magister en Docencia
Universitaria

Juez 1 (Conocimiento de Auditoría Tributaria)



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el Nivel de Conocimiento de Auditoría Tributaria

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS								
1	¿Qué son los principios de contabilidad generalmente aceptados?	✓		✓		✓		
2	Se entiende que los estados financieros pertenecen a una _____, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección.	✓		✓		✓		
3	"Contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias sólo cuando se hayan realizado", se trata del principio...	✓		✓		✓		
4	Los estados financieros de una entidad se refiere a bienes materiales e inmateriales, se trata del Principio denominado....	✓		✓		✓		
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 2: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD								
5	Una de ellas no es una norma Internacional de contabilidad	✓		✓		✓		
6	El objetivo de esta norma internacional es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. ¿A qué norma Internacional de contabilidad se refiere?	✓		✓		✓		

7	¿Qué NIC trata sobre Presentación de Estados Financieros?	✓		✓		✓		
8	Esta Norma se aplicará por los empleadores al contabilizar todos los beneficios a los empleados	✓		✓		✓		
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 3: JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA								
9	Sus objetivos son: incrementar la recaudación, brindar al sistema tributario una mayor eficiencia, permanencia, simplicidad y distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las municipalidades. Nos referimos a:	✓		✓		✓		
10	Una de sus funciones es prevenir, perseguir y denunciar al contrabando, la defraudación de rentas de aduanas, la defraudación tributaria y el tráfico ilícito de mercancías, así como aplicar medidas en resguardo del interés fiscal. Nos referimos a:	✓		✓		✓		
11	¿Dónde encontramos los principios generales, instituciones, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico tributario?	✓		✓		✓		
12	Es un comprobante de venta _____	✓		✓		✓		
13	Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva de virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines. En nuestro código tributario comprende impuestos, contribuciones y tasas. Nos estamos refiriendo a:	✓		✓		✓		
14	Conocer y resolver en última instancia las apelaciones contra las resoluciones de la Superintendencia de administración tributaria, es una de las funciones de: _____	✓		✓		✓		

15	El Médico Raúl Maceda Pérez en el año 2019 ha tenido un sueldo de S/ 5,000 SOLES MENSUALES, se le ha retenido la renta de quinta categoría, así mismo ha atendido a varios pacientes de forma particular recibiendo un importe anual de 30,000, por el cual no ha realizado pagos a cuenta. El contribuyente no ha presentado su declaración jurada anual. Por lo que:	✓		✓		✓		
16	Cuando un contribuyente régimen general realiza su rectificatoria en forma voluntaria por la omisión de un impuesto la rebaja es:-----	✓		✓		✓		
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
	DIMENSIÓN 4: PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
17	Son una serie de acciones o tareas, destinadas a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.	✓		✓		✓		
18	El recurso de reclamación es un medio impugnatorio, después de recibido una resolución de multa por la superintendencia de administración Tributaria (SUNAT), cual es el plazo para realizar la reclamación:	✓		✓		✓		
19	Se obtiene evidencia de auditoria tributaria a través de:	✓		✓		✓		
20	Según el código tributario quien es el responsable en una auditoria tributaria, realizada por el ente fiscal.	✓		✓		✓		

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** **Aplicable después de corregir** **No aplicable**

Apellidos y nombres del juez validador **Doctor: Sebastian Sanchez Diaz. DNI: 09834807.**

Especialidad del validador: **Metodólogo – Doctor en Educación.**

Lima, 05 de noviembre del 2020

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad

Juez 2 (Conocimiento de Auditoría Tributaria)



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el Nivel de Conocimiento de Auditoría Tributaria

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS								
1	¿Qué son los principios de contabilidad generalmente aceptados?	✓		✓		✓		
2	Se entiende que los estados financieros pertenecen a una _____, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección.	✓		✓		✓		
3	"Contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias sólo cuando se hayan realizado", se trata del principio...	✓		✓		✓		
4	Los estados financieros de una entidad se refiere a bienes materiales e inmateriales, se trata del Principio denominado....	✓		✓		✓		
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 2: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD								
5	Una de ellas no es una norma Internacional de contabilidad	✓		✓		✓		
6	El objetivo de esta norma internacional es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. ¿A qué norma	✓		✓		✓		

	Internacional de contabilidad se refiere?							
7	¿Qué NIC trata sobre Presentación de Estados Financieros?	✓		✓		✓		
8	Esta Norma se aplicará por los empleadores al contabilizar todos los beneficios a los empleados	✓		✓		✓		
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 3: JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA								
9	Sus objetivos son: incrementar la recaudación, brindar al sistema tributario una mayor eficiencia, permanencia, simplicidad y distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las municipalidades. Nos referimos a:	✓		✓		✓		
10	Una de sus funciones es prevenir, perseguir y denunciar al contrabando, la defraudación de rentas de aduanas, la defraudación tributaria y el tráfico ilícito de mercancías, así como aplicar medidas en resguardo del interés fiscal. Nos referimos a:	✓		✓		✓		
11	¿Dónde encontramos los principios generales, instituciones, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico tributario?	✓		✓		✓		
12	Es un comprobante de venta _____	✓		✓		✓		
13	Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva de virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines. En nuestro código tributario comprende impuestos, contribuciones y tasas. Nos estamos refiriendo a:	✓		✓		✓		
14	Conocer y resolver en última instancia las apelaciones contra las resoluciones de la Superintendencia de administración tributaria, es una de las funciones de:	✓		✓		✓		
15	El Médico Raúl Maceda Pérez en el año 2019 ha tenido un sueldo de S/ 5,000 SOLES MENSUALES, se le ha retenido la	✓		✓		✓		

	renta de quinta categoría, así mismo ha atendido a varios pacientes de forma particular recibiendo un importe anual de 30,000, por el cual no ha realizado pagos a cuenta. El contribuyente no ha presentado su declaración jurada anual. Por lo que:							
16	Cuando un contribuyente régimen general realiza su rectificatoria en forma voluntaria por la omisión de un impuesto la rebaja es:-----	✓		✓		✓		
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
DIMENSIÓN 4: PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
17	Son una serie de acciones o tareas, destinadas a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.	✓		✓		✓		
18	El recurso de reclamación es un medio impugnatorio, después de recibido una resolución de multa por la superintendencia de administración Tributaria (SUNAT), cual es el plazo para realizar la reclamación:	✓		✓		✓		
19	Se obtiene evidencia de auditoría tributaria a través de:	✓		✓		✓		
20	Según el código tributario quien es el responsable en una auditoría tributaria, realizada por el ente fiscal.	✓		✓		✓		

Observaciones: El instrumento se encuentra adecuado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Magister.: Carmen Isabel Ortiz Erbay. DNI: 09345742.

Especialidad del validador: Licenciada en Educación áreas Inglés-Lengua con maestría en Administración de la Educación.

Lima, 05 de noviembre del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión




M^{te}. Carmen Isabel Ortiz Erbay
DIRECTORA

Juez 3 (Conocimiento de Auditoría Tributaria)



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el Nivel de Conocimiento de Auditoría Tributaria

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 1: PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS								
1	¿Qué son los principios de contabilidad generalmente aceptados?	✓		✓		✓		
2	Se entiende que los estados financieros pertenecen a una _____, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección.	✓		✓		✓		
3	"Contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias sólo cuando se hayan realizado", se trata del principio...	✓		✓		✓		
4	Los estados financieros de una entidad se refiere a bienes materiales e inmateriales, se trata del Principio denominado....	✓		✓		✓		
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 2: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD								
5	Una de ellas no es una norma Internacional de contabilidad	✓		✓		✓		
6	El objetivo de esta norma internacional es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. ¿A qué norma Internacional de contabilidad se refiere?	✓		✓		✓		

7	¿Qué NIC trata sobre Presentación de Estados Financieros?	✓		✓		✓		
8	Esta Norma se aplicará por los empleadores al contabilizar todos los beneficios a los empleados	✓		✓		✓		
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
DIMENSIÓN 3: JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA								
9	Sus objetivos son: incrementar la recaudación, brindar al sistema tributario una mayor eficiencia, permanencia, simplicidad y distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las municipalidades. Nos referimos a:	✓		✓		✓		
10	Una de sus funciones es prevenir, perseguir y denunciar al contrabando, la defraudación de rentas de aduanas, la defraudación tributaria y el tráfico ilícito de mercancías, así como aplicar medidas en resguardo del interés fiscal. Nos referimos a:	✓		✓		✓		
11	¿Dónde encontramos los principios generales, instituciones, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico tributario?	✓		✓		✓		
12	Es un comprobante de venta _____	✓		✓		✓		
13	Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva de virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines. En nuestro código tributario comprende impuestos, contribuciones y tasas. Nos estamos refiriendo a:	✓		✓		✓		
14	Conocer y resolver en última instancia las apelaciones contra las resoluciones de la Superintendencia de administración tributaria, es una de las funciones de: _____	✓		✓		✓		

15	El Médico Raúl Maceda Pérez en el año 2019 ha tenido un sueldo de S/ 5,000 SOLES MENSUALES, se le ha retenido la renta de quinta categoría, así mismo ha atendido a varios pacientes de forma particular recibiendo un importe anual de 30,000, por el cual no ha realizado pagos a cuenta. El contribuyente no ha presentado su declaración jurada anual. Por lo que:	✓		✓		✓		
16	Cuando un contribuyente régimen general realiza su rectificatoria en forma voluntaria por la omisión de un impuesto la rebaja es:-----	✓		✓		✓		
Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
DIMENSIÓN 4: PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
17	Son una serie de acciones o tareas, destinadas a fiscalizar el correcto cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes.	✓		✓		✓		
18	El recurso de reclamación es un medio impugnatorio, después de recibido una resolución de multa por la superintendencia de administración Tributaria (SUNAT), cual es el plazo para realizar la reclamación:	✓		✓		✓		
19	Se obtiene evidencia de auditoria tributaria a través de:	✓		✓		✓		
20	Según el código tributario quien es el responsable en una auditoria tributaria, realizada por el ente fiscal.	✓		✓		✓		

Observaciones: El instrumento se encuentra adecuado para su aplicación

Opinión de aplicabilidad: En mi opinión, el presente instrumento cumple mayoritariamente con los criterios de pertinencia, relevancia y claridad para los fines y objetivos de la investigación a realizar.

Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Maestro: Mg.CPC Edgardo Martin Acosta Mantilla **DNI: 08416821**

Especialidad del validador: Contador Público Colegiado, con Maestría en Docencia Universitaria.

Lima, 05 de noviembre del 2020

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg.CPC Edgardo M. Acosta Mantilla
Contador Público, Magister en Docencia
Universitaria

Anexo 8. Validación V- Aiken de los instrumentos

Niveles de validez de Aiken

Rango	Nivel
[0,75 – 0,80]	Validez y concordancia aceptables
[0,80 - 0.90]	Validez y concordancia buenas
[0,90 – 1,00]	Validez y concordancia excelentes

Nota. Elaborado a partir de (Gento y Huber, 2012)

V-Aiken para el cuestionario de competencias pedagógicas del docente

Ítem	Jueces									V-Aiken por criterio			V-Aiken Global	Decisión
	J1	J2	J3	J1	J2	J3	J1	J2	J3	Pertinencia	Relevancia	Claridad		
	Pertinencia			Relevancia			Claridad			Pertinencia	Relevancia	Claridad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido

V-Aiken para el cuestionario de la Auditoría Tributaria

Ítem	Jueces									V-Aiken por criterio			V- Aiken Global	Decisión
	J1	J2	J3	J1	J2	J3	J1	J2	J3	Pertinencia	Relevancia	Claridad		
	Pertinencia			Relevancia			Claridad			Pertinencia	Relevancia	Claridad		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ítem válido

Anexo 9. Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad coeficiente Alfa de Cronbach, se determinó mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\alpha = \left(\frac{k}{k-1} \right) \left(1 - \frac{\sum S_i^2}{S_{sum}^2} \right)$$

En el que:

α = Coeficiente Alfa de Cronbach

K = Numero de ítems de la prueba

S_i = Varianza de los ítems

S_{sum}^2 = Varianza de la prueba total

Variables y dimensiones	Número de ítems	Índice Alfa de Cronbach	Nivel
Competencia pedagógica del docente	17	.935	Excelente
Conocimiento de auditoría tributaria	20	.839*	Bueno

*Índice KR-20

Anexo 10. Correlación Rho de Spearman

Rango del Coeficiente de Correlación Rho de Spearman

Rango	Grado de relación
[+ 0,01 a + 0,10]	Correlación positiva débil
[+ 0,11 a + 0,50]	Correlación positiva media
[+ 0,51 a + 0,75]	Correlación positiva considerable
[+ 0,76 a + 0,90]	Correlación positiva muy fuerte
[+ 0,91 a + 1,00]	Correlación positiva perfecta

Nota. Tomado de (Mondragón, 2014)

Anexo 11. Base de datos de la prueba piloto

	COMPETENCIAS PEDAGOGICAS DEL DOCENTE																
	Cognitivas			Sociales			Comunicativas			Tecnologicas				Personales			
	O16	O6	O17	O2	O3	O14	O1	O8	O5	O10	O7	O4	O12	O13	O15	O11	O9
1	4	4	5	5	4	4	5	4	5	3	3	3	3	4	4	4	3
2	3	3	4	3	4	4	3	5	3	5	4	5	4	5	4	5	5
3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	1	2	5	5	5	3	5	5	5	5
6	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5
8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
9	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5
10	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
13	4	5	4	4	4	4	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3
14	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
15	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5
16	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
17	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
18	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
19	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
20	5	4	5	5	5	5	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	5
21	4	3	5	5	5	5	5	3	3	5	4	4	3	4	5	5	5
22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
23	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
24	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
25	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5
26	4	4	4	4	4	5	4	3	3	3	5	5	5	4	5	5	5
27	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	3	4	4	5
28	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3
29	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
30	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5

	NIVEL DE CONOCIMIENTO DE AUDITORIA																			
	D1				D2				D3								D4			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P18	P13	P14	P15	P17	P16	P19	P20
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1
2	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1
4	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1
13	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1
15	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0
17	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0
18	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0
22	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
24	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
27	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0
28	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1
29	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0

Anexo 12. Base de datos de la prueba central

	COMPETENCIAS PEDAGOGICAS DEL DOCENTE																
	Cognitivas			Sociales			Comunicativas			Tecnologicas				Personales			
	O16	O6	O17	O2	O3	O14	O1	O8	O5	O10	O7	O4	O12	O13	O15	O11	O9
1	3	3	4	3	4	4	3	5	3	5	4	5	4	5	4	5	5
2	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5
3	5	5	5	5	5	5	5	1	2	5	5	5	3	5	5	5	5
4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
6	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
9	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
10	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
12	5	4	5	5	5	5	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	5
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
14	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	5
15	4	4	4	4	5	4	4	3	3	3	5	5	5	4	5	5	5
16	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5
17	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
18	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
19	5	5	5	5	5	5	5	3	3	4	4	5	5	5	5	5	5
20	3	3	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
21	3	5	5	4	4	4	3	3	2	4	4	2	2	5	5	5	5
22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5
23	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
24	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
25	3	4	5	5	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5
26	5	4	3	5	4	5	3	4	5	4	5	3	5	5	5	4	4
27	5	5	5	4	5	5	3	3	3	4	4	5	3	5	5	5	5
28	2	4	2	5	5	4	3	5	2	2	2	5	4	5	4	5	4
29	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
30	4	4	4	5	5	4	5	4	4	3	3	5	4	5	5	5	5
31	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
32	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
33	4	4	5	3	5	4	4	4	4	4	4	5	3	5	4	5	4
34	4	4	4	4	4	3	4	2	3	4	4	5	4	4	4	4	4
35	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
36	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
37	1	3	5	5	5	5	5	3	2	5	5	5	5	5	5	5	5
38	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
39	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
40	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
41	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5
42	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	5	3	5
43	3	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
44	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
45	4	5	5	5	5	4	3	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5
46	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
47	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
48	1	3	3	3	4	3	3	3	4	5	5	5	4	4	5	4	5
49	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5
50	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
51	5	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	3	3	5	5	5	5
52	4	4	4	3	4	4	3	1	1	4	4	3	4	4	4	4	4
53	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
54	4	5	5	5	4	5	4	3	3	4	4	5	5	5	5	4	5
55	3	4	5	5	5	4	5	3	3	4	5	5	3	4	5	5	4
56	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5
57	5	5	5	4	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5
58	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
59	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
60	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	5	5	4	5

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE AUDITORIA																					
	D1				D2				D3							D4					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P18	P13	P14	P15	P17	P16	P19	P20	
1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	
2	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	
4	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
5	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	
7	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	
8	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	
9	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
10	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
12	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
13	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
14	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	
15	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	
16	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
17	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
18	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
19	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	
20	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	
21	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
24	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	
28	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
30	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	
31	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
33	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	
34	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	
35	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	
36	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	
38	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
41	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
42	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
45	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	
46	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
48	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
50	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	
51	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	
52	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
53	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
54	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	
55	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	
56	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	
57	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
58	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
59	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	
60	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	

Anexo 13. Carta de presentación



Escuela de Posgrado

“Año de la universalización de la salud”

Lima, S.J.L. 16 DE OCTUBRE DEL 2020

Carta P. 423 – 2020 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)

Mgtr. Mariluz Elguera Hilares.
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad.
Universidad Tecnológica de los Andes.

Asunto: Carta de Presentación del estudiante **ORTIZ HERBAY JULIA JACINTA.**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **ORTIZ HERBAY JULIA JACINTA.** Identificado(a) con **DNI N.°09821564** y código de matrícula **N° 7002273417**; estudiante del Programa de **MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

COMPETENCIA PEDAGÓGICA DOCENTE Y EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA ASIGNATURA AUDITORIA TRIBUTARIA EN UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE APURIMAC.

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Dr. Raúl Delgado Arenas
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO
FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos. Tel.:(+511) 202 4342 Fax.:(+511) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Canto Rey, San Juan de Lurigancho Tel.:(+511) 200 9030 Anx.:2510.
ATE Carretera Central Km. 8.2 Tel.: (+511) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.:(+511) 202 4342 Anx.: 2650.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"Año de la universalización de la salud"

Abancay, 02 de noviembre de 2020.

Señor Doctor

RAUL DELGADO ARENAS
Jefe de Unidad de Posgrado
Filial Lima – Campus Lima Este
Universidad Cesar Vallejo
Presente.-

Previo un atento saludo me dirijo a usted, para manifestarle que hemos recibido su Carta P 423-2020 EPG-UCVLE de 16 de octubre 2020, en la que su Autoridad; presenta a su estudiante **ORTIZ HERBAY, JULIA JACINTA** del Programa de Maestría en Docencia Universitaria quien se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (tesis):

COMPETENCIA PEDAGÓGICA DOCENTE Y EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA ASIGNATURA AUDITORIA TRIBUTARIA EN UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE APURIMAC.

En tal sentido brindamos la atención solicitada y las facilidades de acceso, a fin de que pueda aplicar entrevista y/o encuestas para que pueda recabar la información requerida de nuestros estudiantes.

Sin otro en particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Cc:
Archivo

MEH/DEPC
Jsg/sepc

Universidad Tecnológica de los Andes
Escuela Profesional de Contabilidad

.....
Mag. Marybel Reynora Roldán
DIRECTORA